CONTRATISTA				CONTRATO N°
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC				CPS-182-2026
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN
NUMERO	01	DE	01	04/08/2026 AL 03/09/2026

DOCUMENTOS	APLICA NO	APLICA SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
1. Control documental para pago de contratos.		X	Todos los pagos	Contratista
2. Informe de actividades		X	Todos los pagos	Contratista
3. Certificación Bancaria		X	Todos los pagos	Contratista
4. Factura original o Cuenta de Cobro (régimen simplificado)		X	Todos los pagos	Contratista
5. Planilla pagada seguridad social y soporte de transacción realizada ante la entidad bancaria.		X	Todos los pagos	Contratista
6. Original del pago de estampillas departamentales y soporte de pago.		X	Todos los pagos	Contratista
7. Formato de acta de pago y supervisión (2 copias)		X	Todos los pagos	Supervisor
8. Acta de liquidación		X	Liquidación de contrato	Supervisor

Recibido Oficina	Fecha de Recibido
S Hacienda. Esa Semana I	14-09-2026

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los cinco días hábiles después de radicada la cuenta en la secretaria de Hacienda (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite)

NOTA 3: Los pagos se harán mediante giro directo a la cuenta bancaria a nombre del contratista por medio de las plataformas electrónicas de los bancos autorizados por la entidad contratante.

NOTA 4: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 5: Se debe presentar dos copias del formato de acta de pago y supervisión, se debe presentar de manera física.

INFORME DE ACTIVIDADES No 01						
NOMBRE CONTRATISTA	**SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC**				**C.C. / NIT**	830130670-3
N° CONTRATO	182 -2026	**PERIODO EJECUCIÓN**	**DESDE**	**04/08/2026**	**HASTA**	**23/09/2026**

OBJETO DEL CONTRATO		
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV), y PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (PECCIT) PARA EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".		
NÚMERO DE PAGO	**01**	**DE: 1**
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	**RITO ANTONIO AGUILAR AYALA** Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte.	

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO		
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO**	**EVIDENCIA**
1. Actualizar el Plan Estratégico y de Seguridad Vial – PESV conforme a las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Municipio de Oiba Santander.	Se realizo la actualización del plan estratégico y de seguridad vial – PESV para la vigencia 2026 - 2027 conforme a lo dispuesto en la metodología para el diseño e implementación del PESV descrita en la resolución 20223040040595 de 2022 así; **FASE 1. PLANIFICACIÓN DEL PESV** **PASO** 1: LÍDER DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PESV **PASO** 2. COMITÉ INTERNO DE SEGURIDAD VIAL **PASO** 3. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL **PASO** 4. LIDERAZGO, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DEL NIVEL DIRECTIVO **PASO** 5. DIAGNÓSTICO **PASO** 6. CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS **PASO** 7. OBJETIVOS Y METAS **PASO** 8. PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS CRÍTICOS Y FACTORES DE DESEMPEÑO **FASE 2. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PESV** **PASO** 9. PLAN ANUAL DE TRABAJO. **PASO** 10. COMPETENCIA Y PLAN ANUAL DE FORMACIÓN **PASO** 11. RESPONSABILIDAD Y	**Anexo 1 pantallazo de la proyección del plan estratégico y de seguridad vial – PESV para la vigencia 2026 - 2027**

	COMPORTAMIENTO SEGURO **PASO** 12. PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS VIALES **PASO** 13. INVESTIGACIÓN INTERNA DE SINIESTROS VIALES **PASO** 14. VÍAS SEGURAS ADMINISTRADAS POR LA ORGANIZACIÓN **PASO** 15. ORGANIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS LABORALES **PASO** 16. INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS **PASO** 17. MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DE VEHÍCULOS SEGUROS Y EQUIPOS **PASO** 18. GESTIÓN DEL CAMBIO Y GESTIÓN DE CONTRATISTAS **PASO** 19. ARCHIVO Y RETENCIÓN DOCUMENTA **FASE 3. EGUIMIENTO POR LA ORGANIZACIÓN** **PASO** 20. INDICADORES Y REPORTE DE AUTO GESTIÓN PESV **PASO** 21. REGISTRO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE SINIESTROS VIALES **PASO** 22. AUDITORIA ANUAL **FASE 4. MEJORA CONTINUA** **PASO** 23. MEJORA CONTINUA ACCIONES PREVENTIVAS CORRECTIVAS **PASO** 24. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
2. Realizar la entrega física encuadernado del documento final de actualización del Plan Estratégico y de Seguridad Vial – PESV.	Se realizo entrega del cuadernillo llamado ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER VIGENCIA 2026-2027 el cuan cuenta con un total de 93 folios incluidos los formatos anexos.	**ANEXO 2 FOTOGRAFÍAS DEL CUADERNILLO DENOMINADO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER VIGENCIA_2026-2027.**

3. Actualizar el Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT.	Se realizo la actualización del Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT. Conforme a las directrices establecidas en la resolución 10110 de 2023 y Resolución 1455 de 2025 y se estableció el nuevo plan de trabajo para los reportes que se deben realizar en el Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST - VIGIA 2) para lo que resta de la vigencia 2026 y toda la vigencia 2027	**ANEXO 3 PANTALLAZO DE LA PROYECCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – PECCIT.**
4. Hacer entrega física encuadernado del manual de actualización del Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT	Se realizo entrega del cuadernillo llamado ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – PECCIT EL CUAL ESTA COMPUESTO POR 98 FOLIOS	**ANEXO 4 FOTOGRAFÍAS DEL CUADERNILLO DENOMINADO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – PECCIT**
5. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	Se proyecto la resolución administrativa N° correspondiente a la adopción de los planes. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – PECCIT ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DE SEGURIDAD VIAL – PESV PARA LA VIGENCIA 2026 - 2027 CONFORME A LO DISPUESTO EN LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PESV	**ANEXO 5 SE ADJUNTA PANTALLAZO DE LA PROYECCIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN N°** **POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER (PECCIT) 2026-2027** **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA ACTUALIZACIÓN DEL PL ESTRATÉGICO SEGURIDAD VIAL D MUN ICIPIO DE OIBA (PESV)**
Productos y/o Otros Anexos		

Se hace entrega de las evidencias como anexos del informe de Actividades.
Factura Electrónica.
Estampilla Departamental con soporte de pago.
Planilla de Aportes al sistema de Seguridad Social Integral con soporte de pago.
Certificación bancaria.

SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC.
NIT. 830130670-3
R/L ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
C.C. No. 37.886.526
CONTRATISTA

EVIDENCIAS

Anexo 1 pantallazo de la proyección del del plan estratégico y de seguridad vial – PESV para la vigencia 2026 - 2027



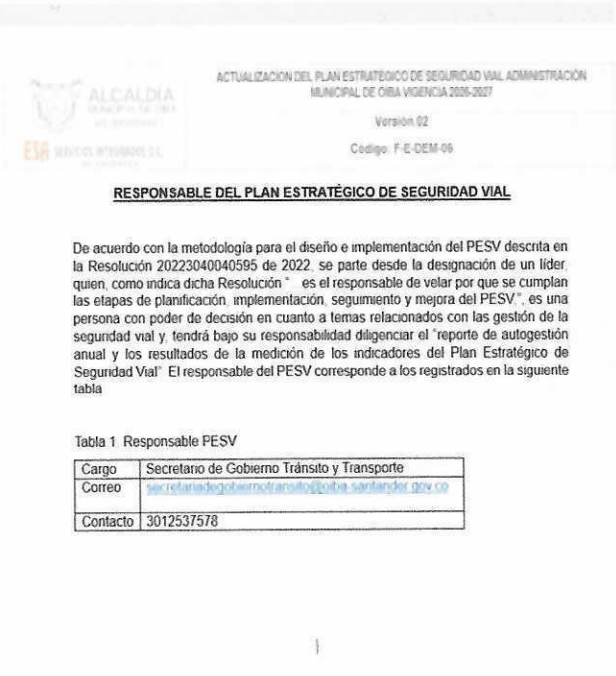
ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA VIGENCIA 2026-2027
Version 02
Codigo F-E DEM-06

ALCALDÍA
MUNICIPAL DE OIBA
SANTANDER

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
DE SEGURIDAD VIAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA
SANTANDER

VIGENCIA 2026-2027

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal



ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA VIGENCIA 2026-2027
Version 02
Codigo F-E DEM-06

RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

De acuerdo con la metodología para el diseño e implementación del PESV descrita en la Resolución 20223040040595 de 2022, se parte desde la designación de un líder, quien, como indica dicha Resolución " es el responsable de velar por que se cumplan las etapas de planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.", es una persona con poder de decisión en cuanto a temas relacionados con las gestión de la seguridad vial y, tendrá bajo su responsabilidad diligenciar el "reporte de autogestión anual y los resultados de la medición de los indicadores del Plan Estratégico de Seguridad Vial" El responsable del PESV corresponde a los registrados en la siguiente tabla

Tabla 1 Responsable PESV

Cargo	Secretario de Gobierno Tránsito y Transporte
Correo	secretariadegobiernotransito@oiba.santander.gov.co
Contacto	3012537578

TABLA CONTENIDO

1. INTRODUCCION. ---------- Pg. 5
2. OBJETIVO ---------- Pg. 8
3. ALCANCE. ---------- Pg. 9
4. NORMATIVIDAD. ---------- Pg. 9
5. INFORMACIÓN GENERAL ---------- Pg. 11

5.1 POLITICAS GENERALES ********** Pg. 11
5.2 POLITICAS ORGANIZACIONES ********** Pg. 11
- POLITICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ********** Pg. 11
- POLITICA DE PREVENCIÓN Y PROHIBICIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL TABACO CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS VAPEADORES Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS********** Pg.13
- POLITICA DE USO CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ********** pg.15
- POLITICA DE SEGURIDAD VIAL ********** pg. 17

5.3 ESTRUCTURA ORGANICA ********** pg.20
5.4 SEDES OPERATIVAS DE LA INSTITUCION ********** pg. 21
5.5 PERSONAL QUE HACE PARTE DE LA ENTIDAD ********** pg. 23
5.6 PARQUE AUTOMOTOR ALCALDIA DE OIBA – SANTANDER ********** pg. 24

6. METODOLOGIA PARA ELABORAR EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL Resolución 20223040045295 de 2022. ---------- Pg. 25

- FASE 1. PLANIFICACIÓN DEL PESV. ---------- Pg. 25
  PASO 1 LÍDER DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PESV. ********** Pg. 25
  PASO 2 COMITÉ INTERNO DE SEGURIDAD VIAL ********** Pg. 26
  PASO 3 POLITICA DE SEGURIDAD VIAL. ********** Pg. 28
  PASO 4 LIDERAZGO COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DEL NIVEL DIRECTIVO*** Pg. 30
  PASO 5 DIAGNÓSTICO ********** Pg. 31
  PASO 6 CARACTERIZACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS. ********** Pg. 34
  PASO 7 OBJETIVOS Y METAS ********** Pg. 37
  PASO 8 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS CRÍTICOS Y FACTORES DE DESEMPEÑO ********** Pg. 38

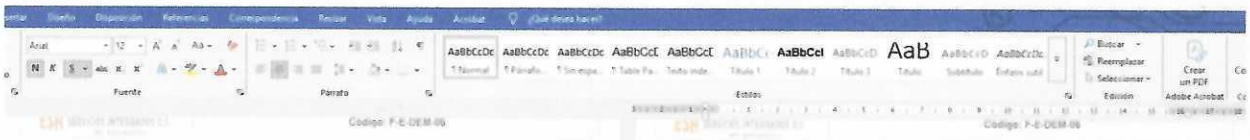
- FASE 2. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PESV ---------- Pg. 45
  PASO 9 PLAN ANUAL DE TRABAJO ********** Pg. 45
  PASO 10 COMPETENCIA Y PLAN ANUAL DE FORMACIÓN ********** Pg. 50
  PASO 11 RESPONSABILIDAD Y COMPORTAMIENTO SEGURO ********** Pg. 51
  PASO 12 PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS VIALES **** Pg. 52

MUNICIPAL DE OIBA VIGENCIA 2026-2027
Versión 02
Código: F-E-DEM-06

PASO 17 MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHÍCULOS DE VEHÍCULOS SEGUROS Y EQUIPOS ********** Pg. 64
PASO 18 GESTIÓN DEL CAMBIO Y GESTIÓN DE CONTRATISTAS ********** Pg. 67
PASO 19 ARCHIVO Y RETENCIÓN DOCUMENTAL ********** Pg. 67

- FASE 3. SEGUIMIENTO POR LA ORGANIZACIÓN ---------- Pg. 69
  PASO 20 INDICADORES Y REPORTE DE AUTO GESTION PESV Pg. 69
  PASO 21 REGISTRO Y ANALISIS ESTADISTICO DE SINIESTROS VIALES Pg. 70
  PASO 22 AUDITORIA ANUAL Pg. 71

- FASE 4. MEJORA CONTINUA. ---------- Pg. 71
  PASO 23 MEJORA CONTINUA ACCIONES PREVENTIVAS CORRECTIVAS ********** Pg. 71
  PASO 24 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN ********** Pg. 72



Código: F-E-DEM-06

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PROHIBICIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, VAPEADORES Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La Alcaldía Municipal de Oiba – Santander, comprometida con la protección de la vida, la salud, la seguridad y el bienestar de sus empleados públicos, trabajadores oficiales, contratistas por prestación de servicios, practicantes, pasantes y demás personas que desarrollen actividades en representación de la Administración Municipal, establece la presente Política de Prevención y Prohibición del Consumo de Alcohol, Tabaco, Cigarrillos Electrónicos, Vapeadores y Sustancias Psicoactivas, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales, afectaciones a terceros y situaciones que puedan poner en riesgo la prestación del servicio público.

ALCANCE

La presente política aplica a:

- Empleados públicos.
- Trabajadores oficiales.
- Contratistas por prestación de servicios.
- Personal en misión o en comisión oficial.
- Practicantes y pasantes.
- Proveedores cuando desarrollen actividades dentro de las instalaciones de la Alcaldía.
- Visitantes, cuando les sea aplicable.

Su cumplimiento es obligatorio dentro de todas las sedes, dependencias, vehículos oficiales, lugares donde la Alcaldía desarrolle actividades institucionales y durante cualquier comisión, desplazamiento o misión oficial ordenada por la Administración Municipal.

Prohibiciones

Queda estrictamente prohibido a los empleados públicos, trabajadores oficiales, contratistas y demás personal:

- Presentarse a laborar bajo los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas, drogas ilícitas o cualquier sustancia que altere su capacidad para desempeñar sus funciones de manera segura.
- Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o drogas ilícitas durante la jornada laboral.
- Ingresar, portar, distribuir, comercializar, suministrar o almacenar bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o drogas ilícitas dentro de cualquiera de las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Oiba.
- Consumir tabaco, cigarrillos, cigarros, pipas, dispositivos electrónicos para fumar, vapeadores o cualquier sistema electrónico de administración de nicotina dentro de las instalaciones de la Alcaldía, sus dependencias, oficinas, patios, zonas comunes, parqueaderos, vehículos oficiales o cualquier otro espacio institucional.

Espacios libres de humo

La Alcaldía Municipal de Oiba declara todas sus instalaciones como **ESPACIOS 100 % LIBRES DE HUMO, TABACO Y EMISIONES DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS O VAPEADORES**.

En consecuencia:

- **No existen áreas autorizadas para fumadores** dentro de las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Oiba ni en ninguna de sus dependencias externas.
- Está prohibido fumar, vapear o utilizar cualquier dispositivo electrónico para fumar dentro del perímetro institucional.
- Ningún funcionario, trabajador oficial, contratista o visitante podrá utilizar zonas comunes o espacios abiertos de la entidad para fumar.

Actividades fuera de las instalaciones

Cuando los empleados públicos, trabajadores oficiales o contratistas desarrollen actividades por fuera de las instalaciones de la Alcaldía en cumplimiento de una comisión, desplazamiento institucional, atención de emergencias, visitas técnicas, inspecciones, capacitaciones, reuniones oficiales, supervisiones o cualquier otra actividad realizada en cumplimiento de una orden impartida por la Administración Municipal, **también estará prohibido consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, drogas ilícitas, tabaco, cigarrillos electrónicos o vapeadores durante el tiempo en que se encuentren ejecutando dichas funciones o mientras permanezcan bajo misión oficial**.

Esta prohibición aplica igualmente durante los desplazamientos realizados en vehículos oficiales o contratados por la entidad.

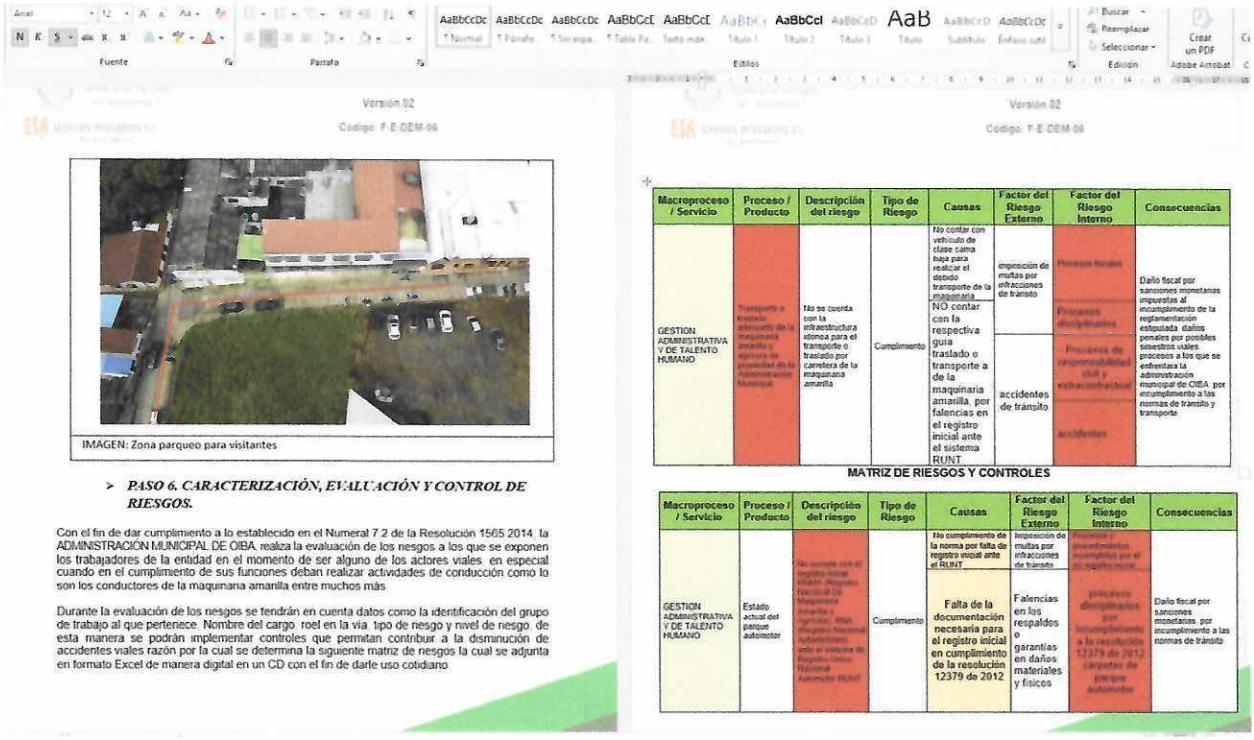
PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Con el propósito de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores y prevenir accidentes de trabajo, cuando existan indicios razonables, evidencia objetiva, comportamientos inusuales, signos físicos o cualquier situación que permita presumir que un empleado público, trabajador oficial o contratista se encuentra bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas durante el desarrollo de sus funciones, **la Alcaldía Municipal de Oiba procederá a activar el Procedimiento Institucional para la Toma de Pruebas de Presencia de Alcohol y Sustancias Psicoactivas**, elaborado de conformidad con la **Resolución 1843 de 2025** y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La Alcaldía Municipal de Oiba desarrollará programas permanentes dirigidos a:

- Promoción de estilos de vida saludables.
- Prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.



Versión 02

Código: F.E.DEM-06

IMAGEN: Zona parqueo para visitantes

➢ ***PASO 6. CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.***

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 7.2 de la Resolución 1565 2014 la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA realiza la evaluación de los riesgos a los que se exponen los trabajadores de la entidad en el momento de ser alguno de los actores viales en especial cuando en el cumplimiento de sus funciones deban realizar actividades de conducción como lo son los conductores de la maquinaria amarilla entre muchos más

Durante la evaluación de los riesgos se tendrán en cuenta datos como la identificación del grupo de trabajo al que pertenece Nombre del cargo rol en la vía tipo de riesgo y nivel de riesgo de esta manera se podrán implementar controles que permitan contribuir a la disminución de accidentes viales razón por la cual se determina la siguiente matriz de riesgos la cual se adjunta en formato Excel de manera digital en un CD con el fin de darle uso cotidiano

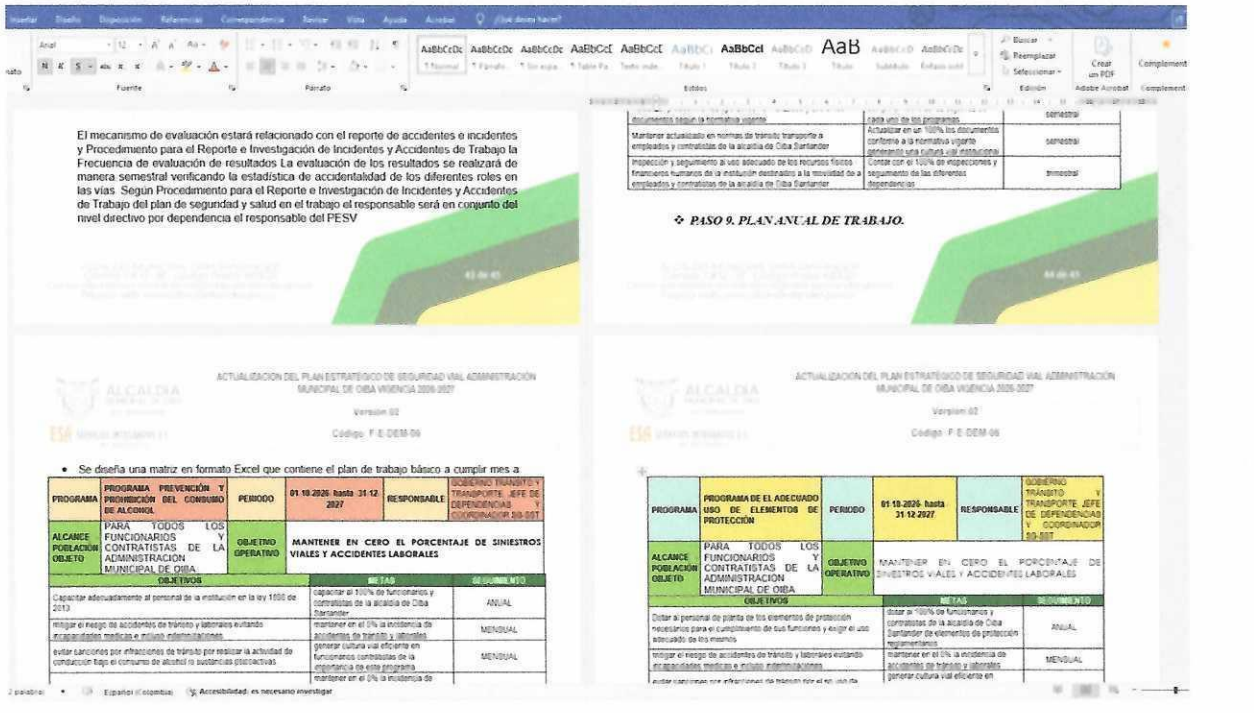
Versión 02

Código: F.E.DEM-06

Macroproceso / Servicio	Proceso / Producto	Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Causas	Factor del Riesgo Externo	Factor del Riesgo Interno	Consecuencias
GESTION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	Transporte y tránsito adecuado de la maquinaria amarilla y aprovechamiento de la propiedad de la Administración Municipal	No se cuenta con la infraestructura idónea para el transporte o traslado por carretera de la maquinaria amarilla	Cumplimiento	No contar con vehículo de clase cama baja para realizar el debido transporte de la maquinaria NO contar con la respectiva guia traslado o transporte a de la maquinaria amarilla por falencias en el registro inicial ante el sistema RUNT	imposición de multas por infracciones de tránsito accidentes de tránsito	Procesos fiscales Procesos disciplinarios Procesos de responsabilidad civil y extracontractual accidentes	Daño fiscal por sanciones monetarias impuestas al incumplimiento de la reglamentación estipulada daños penales por posibles siniestros viales procesos a los que se enfrentara la administración municipal de OIBA por incumplimiento a las normas de tránsito y transporte

MATRIZ DE RIESGOS Y CONTROLES

Macroproceso / Servicio	Proceso / Producto	Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Causas	Factor del Riesgo Externo	Factor del Riesgo Interno	Consecuencias
GESTION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	Estado actual del parque automotor	No cumple con el registro inicial ante el Registro Nacional de Maquinaria Amarilla y Agrícola, RNA, Registro Nacional Automotores, ante el sistema de Registro Único Nacional Automotor RUNT	Cumplimiento	No cumplimiento de la norma por falta de registro inicial ante el RUNT Falta de la documentación necesaria para el registro inicial en cumplimiento de la resolución 12379 de 2012	Imposición de multas por infracciones de tránsito Falencias en los respaldos o garantías en daños materiales y físicos	Procesos y procedimientos incumplidos por el no registro inicial procesos disciplinarios por incumplimiento a la resolución 12379 de 2012 cargadas de parque automotor	Daño fiscal por sanciones monetarias por incumplimiento a las normas de tránsito



El mecanismo de evaluación estará relacionado con el reporte de accidentes e incidentes y Procedimiento para el Reporte e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo la Frecuencia de evaluación de resultados La evaluación de los resultados se realizará de manera semestral verificando la estadística de accidentalidad de los diferentes roles en las vías Según Procedimiento para el Reporte e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo del plan de seguridad y salud en el trabajo el responsable será en conjunto del nivel directivo por dependencia el responsable del PESV

documentos según la normativa vigente	cada uno de los programas	semestral
Mantener actualizado en normas de tránsito transporte a empleados y contratistas de la alcaldía de Oiba Santander	Actualizar en un 100% los documentos conforme a la normativa vigente generando una cultura vial institucional	semestral
Inspección y seguimiento al uso adecuado de los recursos físicos financieros humanos de la institución destinados a la movilidad de a empleados y contratistas de la alcaldía de Oiba Santander	Contar con el 100% de inspecciones y seguimiento de las diferentes dependencias	trimestral

❖ ***PASO 9. PLAN ANUAL DE TRABAJO.***

ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA VIGENCIA 2026-2027

Versión 02

Código: F.E.DEM-06

- Se diseña una matriz en formato Excel que contiene el plan de trabajo básico a cumplir mes a

PROGRAMA	PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROHIBICIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL	PERIODO	01.10.2026 hasta 31.12 2027	RESPONSABLE	GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE JEFE DE DEPENDENCIAS Y COORDINADOR SG-SST
ALCANCE POBLACIÓN OBJETO	PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OIBA	OBJETIVO OPERATIVO	MANTENER EN CERO EL PORCENTAJE DE SINIESTROS VIALES Y ACCIDENTES LABORALES		

OBJETIVOS	METAS	SEGUIMIENTO
Capacitar adecuadamente al personal de la institución en la ley 1696 de 2013	capacitar al 100% de funcionarios y contratistas de la alcaldía de Oiba Santander	ANUAL
mitigar el riesgo de accidentes de tránsito y laborales evitando incapacidades medicas e incluso indemnizaciones	mantener en el 0% la incidencia de accidentes de tránsito y laborales	MENSUAL
evitar sanciones por infracciones de tránsito por realizar la actividad de conducción bajo el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas	generar cultura vial eficiente en funcionarios contratistas de la importancia de este programa	MENSUAL
	mantener en el 0% la incidencia de	

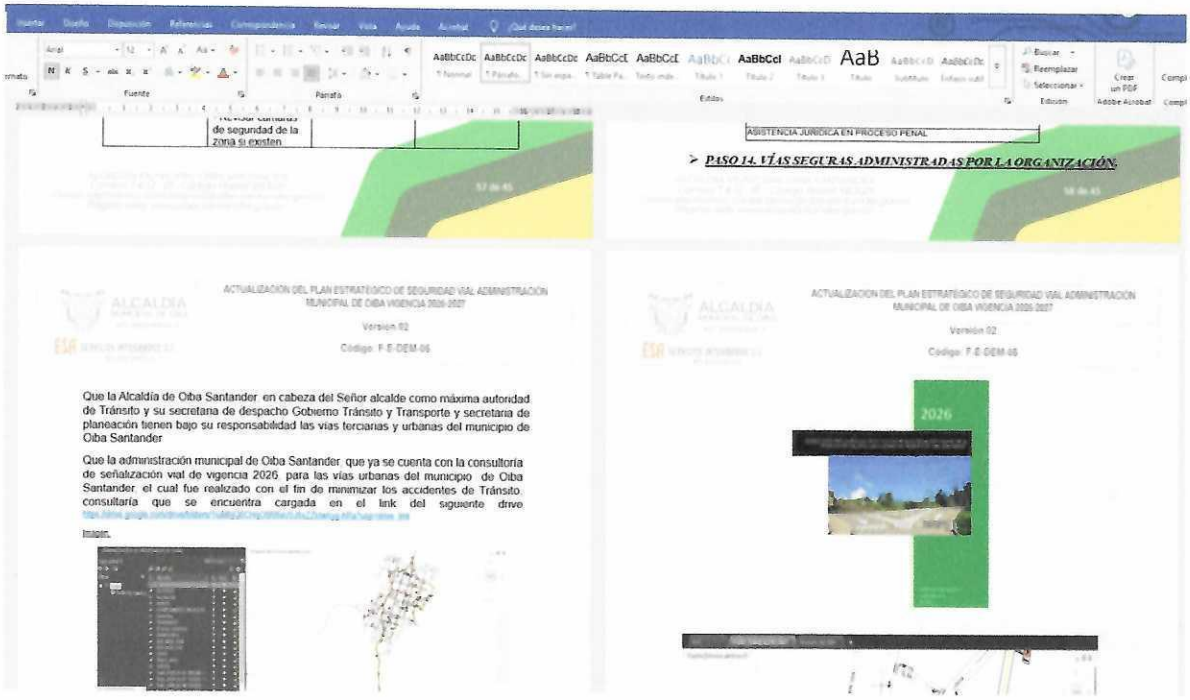
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA VIGENCIA 2026-2027

Versión 02

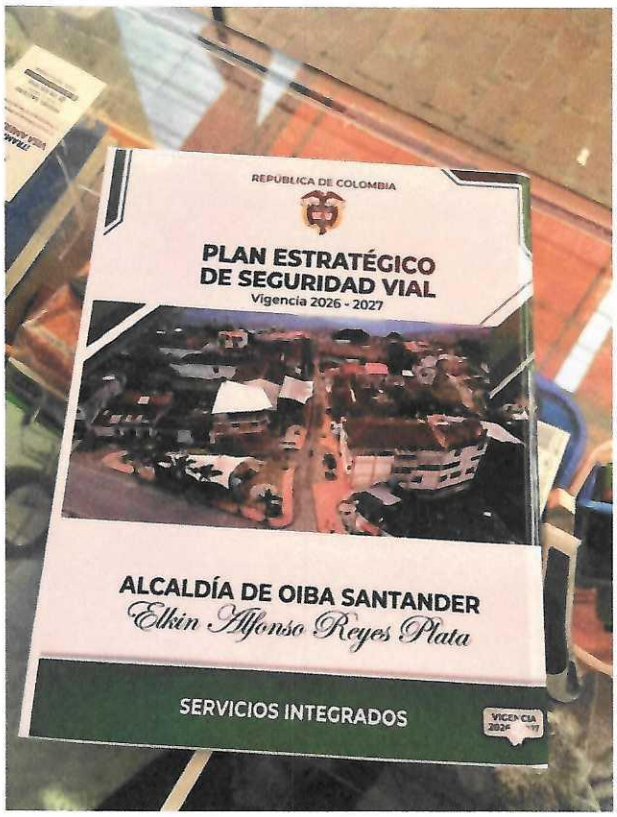
Código: F.E.DEM-06

PROGRAMA	PROGRAMA DE EL ADECUADO USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	PERIODO	01.10.2026 hasta 31.12.2027	RESPONSABLE	GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE JEFE DE DEPENDENCIAS Y COORDINADOR SG-SST
ALCANCE POBLACIÓN OBJETO	PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OIBA	OBJETIVO OPERATIVO	MANTENER EN CERO EL PORCENTAJE DE SINIESTROS VIALES Y ACCIDENTES LABORALES		

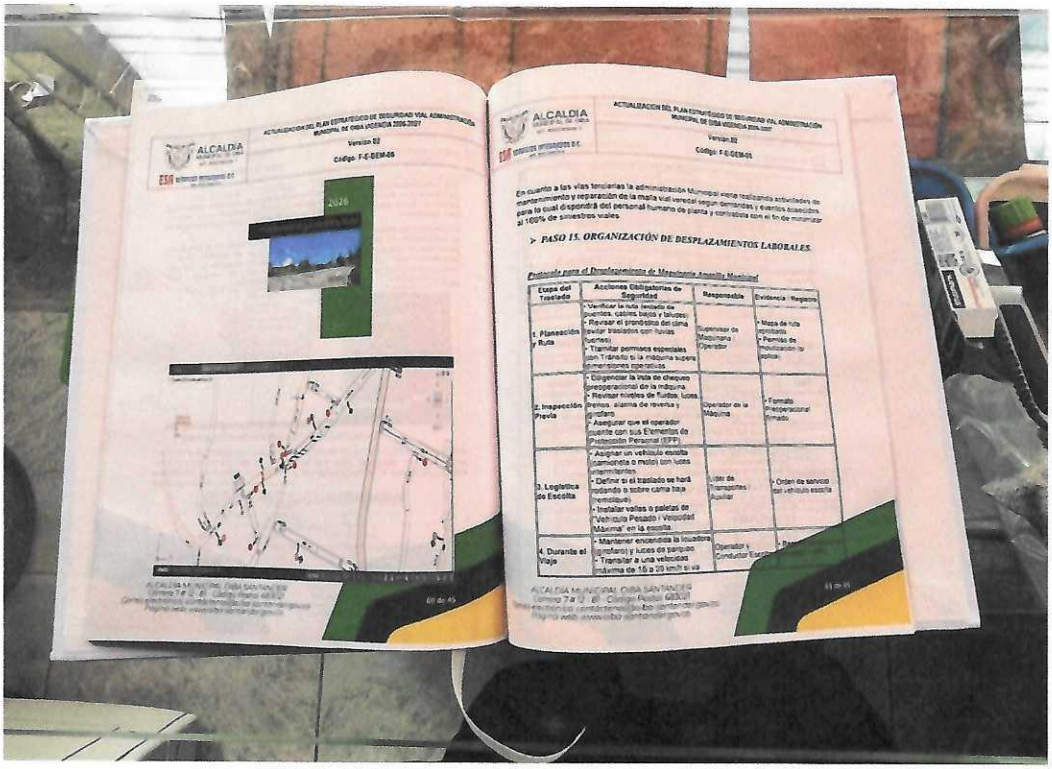
OBJETIVOS	METAS	SEGUIMIENTO
Dotar al personal de planta de los elementos de protección necesarios para el cumplimiento de sus funciones y exigir el uso adecuado de los mismos	dotar el 100% de funcionarios y contratistas de la alcaldía de Oiba Santander de elementos de protección reglamentarios	ANUAL
mitigar el riesgo de accidentes de tránsito y laborales evitando incapacidades medicas e incluso indemnizaciones	mantener en el 0% la incidencia de accidentes de tránsito y laborales	MENSUAL
evitar sanciones por infracciones de tránsito por el no uso de	generar cultura vial eficiente en	



ANEXO 2 FOTOGRAFÍAS DEL CUADERNILLO DENOMINADO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA SANTANDER VIGENCIA_2026-2027




REPÚBLICA DE COLOMBIA
PLAN ESTRATÉGICO
DE SEGURIDAD VIAL
PESV
Vigencia 2026 - 2027
ALCALDE: ELKIN ALFONSO REYES PLATA
ALCALDE DE OIBA, SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA
SECRETARÍA DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE
VIGENCIA
2026 - 2027


ALCALDIA
ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA VIGENCIA 2026-2027
Version 02
Codigo: F-E-DEM-05
ALCALDIA
ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA VIGENCIA 2026-2027
Version 02
Codigo: F-E-DEM-05
En cuanto a las vías terciarias la administración Municipal viene realizando actividades de mantenimiento y reparación de la malla vial vereda según demandas y eventos atendidos, para lo cual dispondrá del personal humano de planta y contratista con el fin de minimizar al 100% de siniestros viales.
➢ PASO 15. ORGANIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS LABORALES.
Protocolo para el Desplazamiento de Maquinaria Amarilla Municipal
Etapa del Traslado
Acciones Obligatorias de Seguridad
Responsable
Evidencia / Registro
1. Planeación y Ruta
• Verificar la ruta (estado de guardia, cabina bien y blindaje).
• Revisar el pronóstico del clima (evitar traslados con lluvias fuertes).
• Tramitar permisos especiales con Tránsito si la máquina supera dimensiones específicas.
Supervisor de Maquinaria / Operador
• Mapa de ruta aprobado.
• Permiso de movilización (si aplica).
2. Inspección Previa
• Diligenciar la lista de chequeo (preoperacional) de la máquina.
• Revisar niveles de fluidos, luces, frenos, alarma de reversa y pito/claxon.
• Asegurar que el operador cuente con sus Elementos de Protección Personal (EPP).
Operador de la Máquina
• Formato Preoperacional firmado.
3. Logística de Escolta
• Asignar un vehículo escolta (camioneta o moto) con luces intermitentes.
• Definir si el traslado se hará rodando o sobre cama baja (remolque).
• Instalar vallas o paletas de "Vehículo Pesado / Velocidad Máxima" en la escolta.
Líder de Transportes / Auxiliar
• Orden de servicio del vehículo escolta.
4. Durante el Viaje
• Mantener encendida la luz ámbar (giratoria) y luces de parqueo.
• Transitar a una velocidad máxima de 15 a 20 km/h si va
Operador y Conductor Escolta
ALCALDIA MUNICIPAL OIBA SANTANDER

ANEXO 3 PANTALLAZO DE LA PROYECCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – PECCIT.



PECCIT 2026-2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE OIBA-SANTANDER

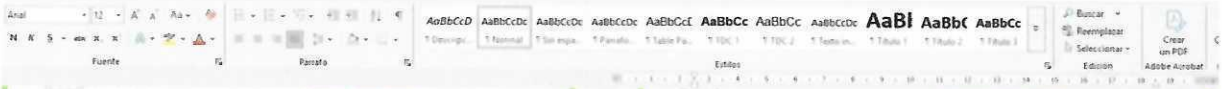
2026-2027



SECRETARIA DE GOBIERNO TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE OIBA (SANTANDER)

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde
Oiba Santander

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
Secretario de Gobierno de Tránsito y Transporte
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA - SERVICIOS INTEGRADOS OC
Contratista



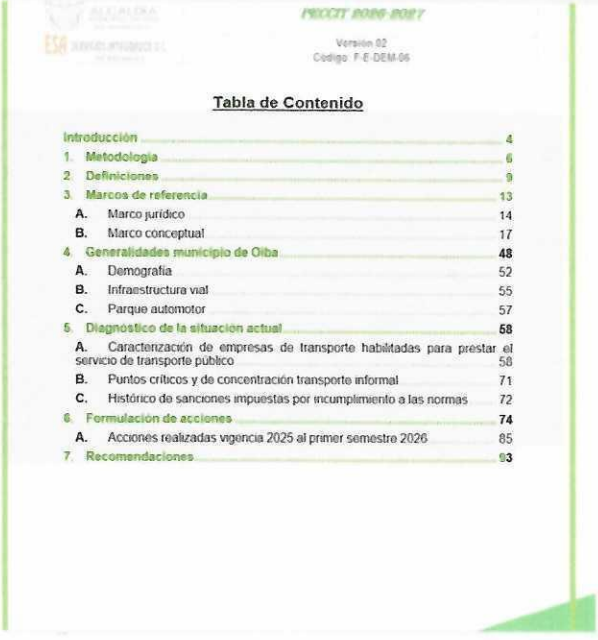
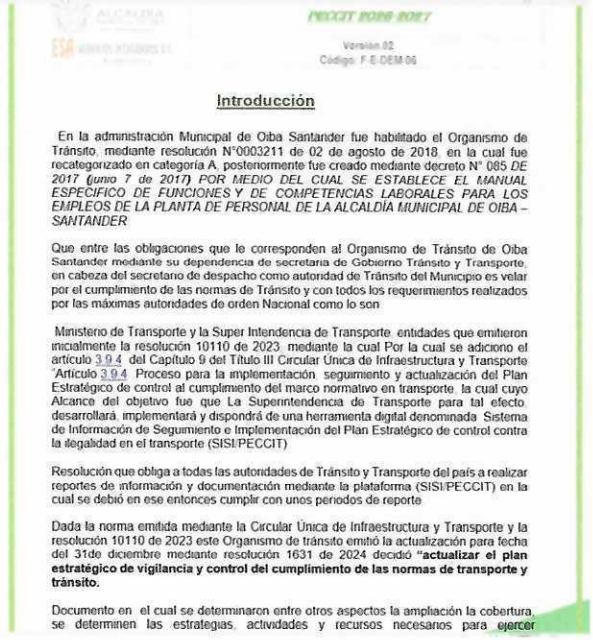


Tabla de Contenido

Introducción 4
1. Metodología 6
2. Definiciones 9
3. Marcos de referencia 13
A. Marco jurídico 14
B. Marco conceptual 17
4. Generalidades municipio de Oiba 48
A. Demografía 52
B. Infraestructura vial 55
C. Parque automotor 57
5. Diagnostico de la situación actual 58
A. Caracterización de empresas de transporte habilitadas para prestar el servicio de transporte público 58
B. Puntos críticos y de concentración transporte informal 71
C. Histórico de sanciones impuestas por incumplimiento a las normas 72
6. Formulación de acciones 74
A. Acciones realizadas vigencia 2025 al primer semestre 2026 85
7. Recomendaciones 93



Introducción

En la administración Municipal de Oiba Santander fue habilitado el Organismo de Tránsito, mediante resolución N°0003211 de 02 de agosto de 2018, en la cual fue recategorizado en categoría A, posteriormente fue creado mediante decreto N° 085 *DE 2017 (junio 7 de 2017) POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA – SANTANDER*

Que entre las obligaciones que le corresponden al Organismo de Tránsito de Oiba Santander mediante su dependencia de secretaria de Gobierno Tránsito y Transporte, en cabeza del secretario de despacho como autoridad de Tránsito del Municipio es velar por el cumplimiento de las normas de Tránsito y con todos los requerimientos realizados por las máximas autoridades de orden Nacional como lo son

Ministerio de Transporte y la Super Intendencia de Transporte entidades que emitieron inicialmente la resolución 10110 de 2023 mediante la cual Por la cual se adiciono el artículo 3.9.4 del Capítulo 9 del Título III Circular Única de Infraestructura y Transporte "Artículo 3.9.4 Proceso para la implementación, seguimiento y actualización del Plan Estratégico de control al cumplimiento del marco normativo en transporte, la cual cuyo Alcance del objetivo fue que La Superintendencia de Transporte para tal efecto desarrollará, implementará y dispondrá de una herramienta digital denominada Sistema de Información de Seguimiento e Implementación del Plan Estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (SISI/PECCIT)

Resolución que obliga a todas las autoridades de Tránsito y Transporte del país a realizar reportes de información y documentación mediante la plataforma (SISI/PECCIT) en la cual se debió en ese entonces cumplir con unos periodos de reporte

Dada la norma emitida mediante la Circular Única de Infraestructura y Transporte y la resolución 10110 de 2023 este Organismo de tránsito emitió la actualización para fecha del 31de diciembre mediante resolución 1631 de 2024 decidió **"actualizar el plan estratégico de vigilancia y control del cumplimiento de las normas de transporte y tránsito.**

Documento en el cual se determinaron entre otros aspectos la ampliación la cobertura, se determinen las estrategias, actividades y recursos necesarios para ejercer

- ✓ **Paso 2.2: Ejecución de Operativos:** Despliegue de puestos de control fijos y móviles utilizando la logística de seguridad vial obligatoria (conos, paletas, chalecos reflectivos, herramientas de medición)
- ✓ **Paso 2.3: Gestión de Autoridades e Interoperabilidad:** Mecanismo de articulación con otras entidades (Policía de Tránsito - DITRA, Superintendencia de Transporte o Ministerios) para operativos de impacto regional o nacional

3. FASE III: VERIFICAR (Monitoreo, Trazabilidad y Reporte)
Fase dedicada a la evaluación del cumplimiento de las metas y al blindaje de las evidencias institucionales

- ✓ **Paso 3.1: Consolidación de Indicadores:** Medición mensual de indicadores de esfuerzo (operativos ejecutados vs. planeados) e indicadores de impacto (número de vehículos inspeccionados, comparendos impuestos, vehículos inmovilizados)
- ✓ **Paso 3.2: Gestión de Evidencias:** Centralización y archivo digitalizado de las actas de control en vía, Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT), Órdenes de Comparendo y el registro fotográfico georreferenciado
- ✓ **Paso 3.3: Reporte Oficial a Entes de Control:** Estructuración del proceso de cargue de datos en el aplicativo **VIGIA 2** de la Superintendencia de Transporte, de acuerdo con los plazos legales establecidos en la normatividad vigente

4. FASE IV: ACTUAR (Evaluación de Resultados y Planes de Mejora)
Cierre del ciclo metodológico orientado a corregir errores y adaptar el plan a las nuevas dinámicas del transporte

- ✓ **Paso 4.1: Comité de Evaluación Semestral:** Reuniones técnicas de análisis para revisar si las estrategias adoptadas redujeron efectivamente los índices de informalidad y siniestralidad
- ✓ **Paso 4.2: Rediseño Táctico:** Ajustes en los horarios, frecuencias o ubicaciones de los puestos de control en vía si se detecta que los focos de ilegalidad migraron a otras zonas del territorio

- **Gráfica 1. Proceso Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimientode las Normas de Transporte y Tránsito del Municipio de Oiba Santander**



Fuente: secretaria de Gobierno, Tránsito y Transporte

RUTA NUEVE: Oiba – Vereda Palo Blanco Sector Cachipay - Oiba
RUTA DIEZ: Oiba – Vereda Loma de Hoyos - Oiba
RUTA ONCE: Oiba – Macanal – Pie de Alto – Oiba

El municipio de oiba cuenta con una infraestructura denominada terminal de transporte IVAN QUIROGA CAMACHO en el cual confluyen unas oficinas de unas empresas las cuales confluyen las rutas de transporte masivo por carretera asi

AUTOBOY		ORIGEN				
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BOGOTA	BUCARAMANGA	OCAÑA	YOPAL	TOTAL
BOGOTA	BUSETA		8	1		9
BUCARAMANGA	BUSETA	5			1	6
OCAÑA	BUSETA	1				1
YOPAL	BUS		1			1
TOTAL RUTAS DIARIO		6	9	1	1	17
TOTAL RUTAS MES		180	270	30	30	510
TOTAL RUTAS AÑO		2.160	3.240	360	360	6.120

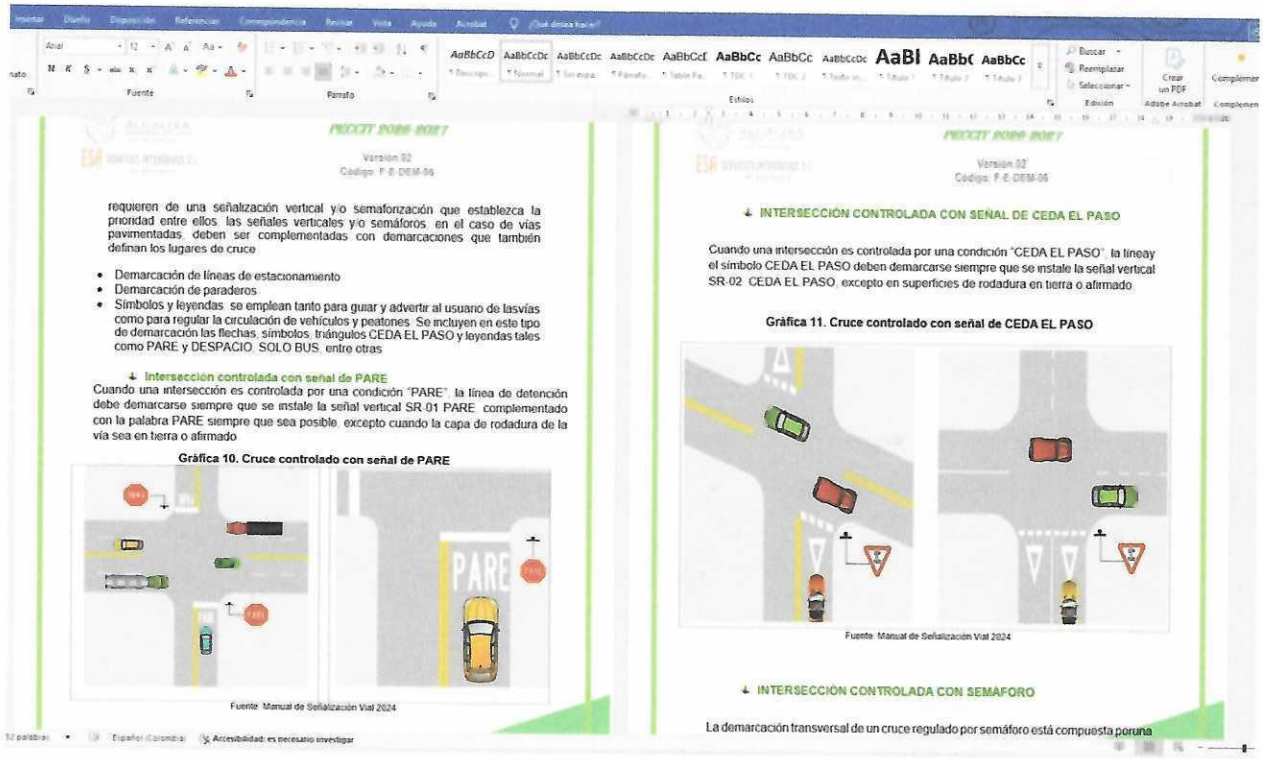
BERLINAS DEL PUEBLO		ORIGEN			
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BOGOTA	BUCARAMANGA	CUCUTA	TOTAL
BOGOTA	BUS		8	1	9
BUCARAMANGA	BUS	4			4
CUCUTA	BUS	5			5
TOTAL RUTAS DIARIO		9	8	1	18
TOTAL RUTAS MES		270	240	30	540
TOTAL RUTAS AÑO		3.240	2.880	360	6.480

CONTRATANTE		ORIGEN			
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BUCARAMANGA	GIRARDOT	CHIMITARRA (VIA LANDAZURI)	TOTAL
BUCARAMANGA	BUSETA		1	1	2
CHIMITARRA (VIA LANDAZURI)	BUSETA	1			1
GAMBITA	BUSETA	1			1
TOTAL RUTAS DIARIO		2	1	1	4
TOTAL RUTAS MES		60	30	30	120

CONTRATANTE		ORIGEN				
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BARRANQUILLA	BOGOTA (SUTAMA)	BUCARAMANGA	SOGAMOSO (BARBOSA)	TOTAL
BARRANQUILLA	BUS		2			2
BOGOTA (SUTAMA)	BUS	1		2	2	5
BUCARAMANGA	BUS				1	1
SOGAMOSO (BARBOSA)	BUS Y BUSETA			3		3
TOTAL RUTAS DIARIO		1	2	5	3	11
TOTAL RUTAS MES		30	60	150	90	330
TOTAL RUTAS AÑO		360	720	1.800	1.080	3.960

CONTRATANTE		ORIGEN		
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BARBOSA	SAN GIL	TOTAL
BARBOSA	BUSEY A		1	1
SAN GIL	BUSETA	1		1
TOTAL RUTAS DIARIO		1	1	2
TOTAL RUTAS MES		30	30	60
TOTAL RUTAS AÑO		360	360	720

CONTRATANTE		ORIGEN				
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BARRANQUILLA	BUCARAMANGA	PUERTO BERRIO (VIA VELEZ)	SOGAMOSO (TUNJA)	TOTAL
BARRANQUILLA	BUS	3				3
BOGOTA	BUS		20	1		21
BOGOTA (CHIQ)	BUS	3				3
BUCARAMANGA	BUS Y BUSETON	15		1		16
CUCUTA	BUS	4				4
EL BANCO	BUS	3				3
PUERTO BERRIO VIA VELEZ	BUSETON		1			1
SOGAMOSO (TUNJA)	BUS Y BUSETA		3			3
VALLEDUPAR	BUS DOBLE PISO	1				1
TOTAL RUTAS DIARIO		26	24	2	1	53
TOTAL RUTAS MES		780	720	60	30	1.590
TOTAL RUTAS AÑO		9.360	8.640	720	360	19.080



PEOCET 2026-2027

Versión 02
Código: F-E-DEM-06

requieren de una señalización vertical y/o semaforización que establezca la prioridad entre ellos. las señales verticales y/o semáforos. en el caso de vías pavimentadas. deben ser complementadas con demarcaciones que también definan los lugares de cruce

- Demarcación de líneas de estacionamiento
- Demarcación de paraderos
- Símbolos y leyendas. se emplean tanto para guiar y advertir al usuario de lasvías como para regular la circulación de vehículos y peatones. Se incluyen en este tipo de demarcación las flechas. símbolos. triángulos CEDA EL PASO y leyendas tales como PARE y DESPACIO. SOLO BUS. entre otras

Intersección controlada con señal de PARE

Cuando una intersección es controlada por una condición "PARE". la línea de detención debe demarcarse siempre que se instale la señal vertical SR-01 PARE. complementado con la palabra PARE siempre que sea posible. excepto cuando la capa de rodadura de la vía sea en tierra o afirmado

Gráfica 10. Cruce controlado con señal de PARE

Fuente: Manual de Señalización Vial 2024

PEOCET 2026-2027

Versión 02
Código: F-E-DEM-06

INTERSECCIÓN CONTROLADA CON SEÑAL DE CEDA EL PASO

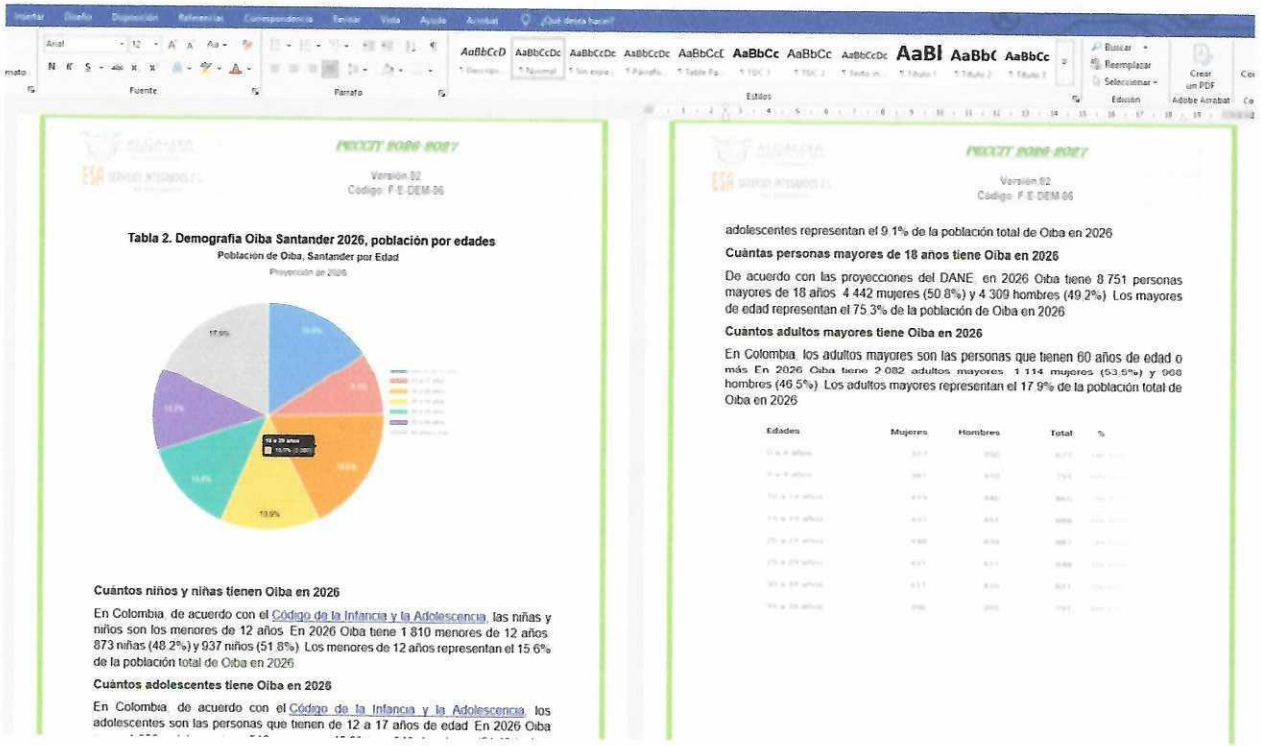
Cuando una intersección es controlada por una condición "CEDA EL PASO". la lineay el símbolo CEDA EL PASO deben demarcarse siempre que se instale la señal vertical SR-02. CEDA EL PASO. excepto en superficies de rodadura en tierra o afirmado

Gráfica 11. Cruce controlado con señal de CEDA EL PASO

Fuente: Manual de Señalización Vial 2024

INTERSECCIÓN CONTROLADA CON SEMÁFORO

La demarcación transversal de un cruce regulado por semáforo está compuesta poruna



PEOCET 2026-2027

Versión 02
Código: F-E-DEM-06

Tabla 2. Demografía Oiba Santander 2026, población por edades

Población de Oiba, Santander por Edad

Proyección de 2026

Cuántos niños y niñas tienen Oiba en 2026

En Colombia. de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia. las niñas y niños son los menores de 12 años. En 2026 Oiba tiene 1.810 menores de 12 años. 873 niñas (48.2%) y 937 niños (51.8%). Los menores de 12 años representan el 15.6% de la población total de Oiba en 2026

Cuántos adolescentes tiene Oiba en 2026

En Colombia. de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia. los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad. En 2026 Oiba

PEOCET 2026-2027

Versión 02
Código: F-E-DEM-06

adolescentes representan el 9.1% de la población total de Oiba en 2026

Cuántas personas mayores de 18 años tiene Oiba en 2026

De acuerdo con las proyecciones del DANE. en 2026 Oiba tiene 8.751 personas mayores de 18 años. 4.442 mujeres (50.8%) y 4.309 hombres (49.2%). Los mayores de edad representan el 75.3% de la población de Oiba en 2026

Cuántos adultos mayores tiene Oiba en 2026

En Colombia. los adultos mayores son las personas que tienen 60 años de edad o más. En 2026. Oiba tiene 2.082 adultos mayores. 1.114 mujeres (53.5%) y 968 hombres (46.5%). Los adultos mayores representan el 17.9% de la población total de Oiba en 2026

Edades	Mujeres	Hombres	Total	%

vehículos tipo taxi habilitados los cuales disponen tarjeta de operación vigente y se distribuyen en tres empresas de transporte público individualdebidamente habilitadas

Tabla . Empresas servicio de taxi municipio de Oiba 2026

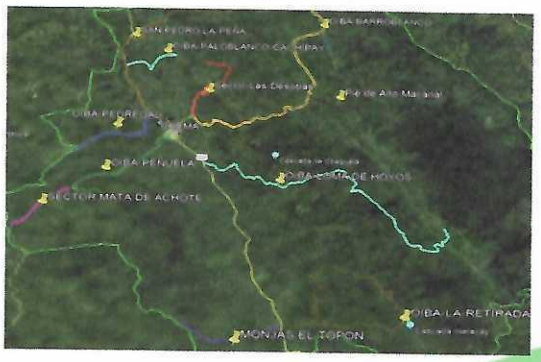
EMPRESA DE TAXI
cootrasaravita



El casco urbano del municipio de OIBA SANTANDER en sus necesidades fundamentales de transporte público urbano, según resolución Numero 212 de 2024 (09 de Abril de 2024), donde se concede habilitación y permiso de operación, en la modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en el nivel básico de vehículo taxi, a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA COOTRASARAVITA, contando con una capacidad transportadora asignada a esta empresa con 32 vehículos con el objetivo de cumplir para satisfacer las necesidades presentadas por la ciudadanía Oibana con referencia de transporte de elementos, materias físicas y personas a sus hogares o lugares específicos solicitados por el pasajero
El Transporte formal en el municipio de OIBA SANTANDER es atendido por la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA COOTRASARAVITA, para la jurisdicción territorial del municipio de OIBA, referente a la zona rural, se autorizan las siguientes rutas veredales para operación de transporte publico automotor mixto en camionetas doble cabina

Versión 02
Código: F-E-DEM-06

RUTA UNO Oiba – Vereda Peñuela – Oiba
RUTA DOS Oiba - Vereda Barro Blanco – Oiba
RUTA TRES Oiba – Vereda San Vicente – Oiba
RUTA CUATRO Oiba – Vereda La Retirada – Oiba
RUTA CINCO Oiba – Vereda Monja Sector Boqueron – Oiba
RUTA SEIS Oiba – Vereda La Peña – Oiba
RUTA SIETE Oiba – Vereda Pedregal – Oiba
RUTA OCHO Oiba – Sector Mata De Achote – Oiba
RUTA NUEVE Oiba – Vereda Palo Blanco – Oiba
RUTA DIEZ Oiba – Vereda Loma De Hoyos – Oiba
RUTA ONCE Oiba – Vereda Macana – Pie De Alto – Oiba
NOTA es de anotar que a pesar de estar establecidas dichas rutas actualmente no se están prestando estos servicios de transporte por estas mismas



Versión 02
Código: F-E-DEM-06

DESTINO	TIPO DE VEHICULO	B/QUILLA	BOGOTA	BIMANGA	CARTAGENA	YOPAL	
BARRANQUILLA	BUS		2				2
BOGOTA (DUITAMA)	BUS	1		2	2		5
BUCARAMANGA	BUS					1	1
SOGAMOSO (BARBOSA)	BUS Y BUSETA			3			3
TOTAL, RUTAS DIARIO		1	2	5	2	1	11
TOTAL, RUTAS MES		30	60	150	60	30	330
TOTAL, RUTAS AÑO		360	720	1800	720	360	3.960

COTRANSRICAURTE		ORIGEN		
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BARBOSA	SAN GIL	TOTAL
BARBOSA	BUSETA		1	1
SAN GIL	BUSETA	1		1
TOTAL, RUTAS DIARIO		1	1	2
TOTAL, RUTAS MES		30	30	60
TOTAL, RUTAS AÑO		360	360	720

COPETRAN		ORIGEN				
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BOGOTA	BUCARAMANGA	CUCUTA	SOGAMOSO (TUNJA)	TOTAL
BARRANQUILLA	BUS	3				3
BOGOTA	BUS		20	1		21
BOGOTA (CHIQ)	BUS		3			3
BUCARAMANGA	BUS Y BUSETON	15			1	16
CUCUTA	BUS	4				4
EL BANCO	BUS	1				1
PUERTO BERRIO VELEZ	BUSETON		1			1
SOGAMOSO (TUNJA)	BUS Y BUSETA		3			3
VALLEDUPAR	BUS DOBLE PISO	1				1
TOTAL, RUTAS DIARIO		24	27	1	1	53
TOTAL, RUTAS MES		720	810	30	30	1.590
TOTAL, RUTAS AÑO		8.640	9.720	360	360	19.080

EXPRESO BRASILIA		ORIGEN				
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BARRANQUILLA	BOGOTA	CARTAGENA	SANTA MARTA	TOTAL
BARRANQUILLA	BUS		2			2
BOGOTA	BUS	2		1	1	4
BUCARAMANGA	BUS		1			1
TOTAL, RUTAS DIARIO		2	3	1	1	7
TOTAL, RUTAS MES		60	90	30	30	210
TOTAL, RUTAS AÑO		720	1080	360	360	2.520

FLOTA SUGAMUXI		ORIGEN		
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BUCARAMANGA	YOPAL	TOTAL
BUCARAMANGA	BUS		3	3
YOPAL	BUS	2		2
TOTAL, RUTAS DIARIO		2	3	5
TOTAL, RUTAS MES		60	90	150
TOTAL, RUTAS AÑO		720	1.080	1.800

OMEGA		ORIGEN			
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BOGOTA	BUCARAMANGA	CUCUTA	TOTAL
BOGOTA	BUS		14	5	19
BUCARAMANGA	BUS Y BUSETON	7			7
CUCUTA	BUS	4			4
TOTAL, RUTAS DIARIO		11	14	5	30
TOTAL, RUTAS MES		330	420	150	900
TOTAL, RUTAS AÑO		3.960	5.040	1.800	10.800

TRANSPORTE REINA		ORIGEN		
DESTINO	TIPO DE VEHICULO	BOGOTA (CHIQ)	BUCARAMANGA	TOTAL
BOGOTA (CHIQ)	BUSETON Y BUS		11	11
BUCARAMANGA	BUSETON Y BUS	5		5
TOTAL RUTAS DIARIO		5	11	16
TOTAL RUTAS MES		150	330	480
TOTAL RUTAS AÑO		1.800	3.960	5.760

Código: F-E-DEM-06

6109	Camioneta doble cabina	5509	Automóvil Hatchback
6111	Camioneta doble cabina	5510	Automóvil Sedan
6115	Buseta	5512	Automóvil Hatchback
6117	Camioneta doble cabina	5513	Automóvil Hatchback
6118	Buseta	5515	Automóvil Hatchback
6119	Camioneta doble cabina	5516	Automóvil Hatchback
6120	Camioneta doble cabina	5517	Automóvil Hatchback
6125	Camioneta doble cabina	5518	Automóvil Hatchback
6126	Camioneta doble cabina	5519	Automóvil Hatchback
6127	Camioneta doble cabina	5520	Automóvil Hatchback
6128	Camioneta doble cabina	5521	Automóvil Hatchback
6129	Camioneta doble cabina	5522	Automóvil Hatchback
6131	Camioneta doble cabina	5524	Automóvil Hatchback
6133	Camioneta doble cabina	5525	Automóvil Hatchback
6136	Camioneta doble cabina	5526	Automóvil Hatchback
6141	Camioneta doble cabina	5527	Automóvil Hatchback
6143	Buseta	5528	Automóvil Hatchback
6144	Buseta	5529	Automóvil Hatchback
6146	Buseta	5530	Automóvil Hatchback
6147	Camioneta doble cabina	5531	Automóvil Hatchback
6149	Camioneta doble cabina	5533	Automóvil Hatchback
6150	Camioneta doble cabina	5534	Automóvil Hatchback
6154	Camioneta doble cabina	5535	Automóvil Hatchback
6155	Camioneta doble cabina	5536	Automóvil Hatchback

Oiba - Guadalupe		Oiba - Guapota	
N° INTERNO	Tipo vehiculo	6113	Camioneta doble cabina
6106	Camioneta doble cabina	6122	Buseta
6116		6148	Camioneta doble cabina
6121	Camioneta doble cabina		
6132	Camioneta doble cabina		
6145	Camioneta doble cabina		

VEHICULOS AFILIADOS A LA EMPRESA DE COOTRASARAVITA CON RUTAS DIRECTAS EN OIBA.

Código: F-E-DEM-06

Fotografia 2. Transporte mixto Oiba Santander 2026



Fuente: secretaria De Gobierno Tránsito Y Transporte

TABLA . TERMINAL DE TRANSPORTE IBAN QUIROGA CAMACHO

ILUSTRACIÓN


PECCIT 2020-2027

Versión 02
Código: F-E-DEM-06

7	EXIGENCIACONTROL PERIÓDICO ALPLAN DE RODAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE	Se realizaran controles para verificar los planes de rodamientos y que cumplan con todos los requisitos	TRIMESTRAL	Registro Fotografico
8	EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE OPERATIVOS REALIZADOS DE CONTROL AL TRANSPORTE ILEGAL.	Se realizaran controles viales y operativos para controlar el transporte ilegal e informal son fundamentales para garantizar la seguridad la legalidad y la eficiencia en el transporte publico	TRIMESTRAL	Registro Fotográfico Registro Fotográfico
9	OPERATIVOS DE CONTROL A LOS DOCUMENTOS DE CONDUCCION Y OPERACION SEGURA.	Se realizarán operativos de control a los documentos de conducción y operación segurason cruciales paragarantizar la seguridad vial y el	TRIMESTRAL	Registro Fotográfico
10	CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	❖ Realizar capacitaciones para asegurar que los conductores comprendan y apliquen las normas de tránsito y de transporte público vigentes en la ciudad	TRIMESTRAL	Registro Fotográfico

PECCIT 2020-2027

Versión 02
Código: F-E-DEM-06

11	CONTROLES VIALES EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICPIO.	❖ Se Realizarán controles viales enfocados en verificar el seguro vehicular el certificado de revisión técnico mecánica y el correcto uso del cinturón de seguridad es una medida efectiva para promover la seguridad vial y concienciar a los conductores sobre la importancia de mantener vehículos seguros	TRIMESTRAL	Registro Fotográfico

PLAN ESTRATEGICO				
N°	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA.	ACCIONES ESTRATÉGICAS.	VENTANA DE TIEMPO	EVIDENCIAS
12	SECTORES DEL MUNICIPIO DE OIBA-SANTANDER	❖ Se realizarán jornadas de control de velocidad en colaboración con la Policía Nacional donde se eduque a los conductores sobre la importancia de respetar los límites de velocidad ❖ Se realizarán jornadas de sensibilización que resalten las estadísticas de	MENSUAL	Registro Fotográfico

	010800 de 2003 Artículo 1 Código 442 Infracción al transporte		pasajero de vehículos Taxi

Operativo Sobre cupo	Ley 769 de 2002 Artículo 131	Semestral	Controlar que los vehículos no sobre pasen la capacidad autorizada en la licencia de tránsito o tarjeta de	Ficha Comparendos y registro fotográficos

El cronograma anual de actividades para hacer seguimiento al Plan Estratégico deControl al Cumplimiento de las Normas de Transporte implica organizar las acciones a lo largo del año de manera sistemática y efectiva

A continuación se observan las diferentes acciones realizadas por la secretaria de Gobierno Tránsito de Oiba en lo que va del año esto como evidencia del inicio en el cumplimento de las acciones formuladas

A.Acciones realizadas en la vigencia 2025 a primer semestre 2026

En esta sección se evidencias las principales acciones y estrategias realizadas porla



actores viales en el municipio de Oiba y del mismo modo ejercer control al cumplimiento de las normas de tránsito considerando los puntos críticos o focos de ilegalidad identificados las cifras respecto a las infracciones más recurrentes y actores viales vulnerables A continuación se observa la ficha de seguimiento a indicadores para dar cumplimiento al plan

Se debe dar cumplimiento a lo dispuesto la resolución 10110 de 2023 y la resolución 1455 de 2025 Y su anexo técnico en el cual se establecen las fechas del reporte en la plataforma SINST – VIGIA 2 para lo restante d la vigencia 2026 y toda la vigencia 2027 según lo dispuesto en el siguiente cuadro así

En cuanto a las actividades de planeación y ejecución de control a la informalidad e ilegalidad para la vigencia 2026, deberán ser reportadas en el módulo PECCIT, el cual hace parte del Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST - VIGIA 2), tal como se menciona a continuación:

VIGENCIA	MES	ACTIVIDAD TEMPORALIDAD DEL CARGUE
2026	Agosto	Ejecución — Primeros cinco (5) días hábiles del mes de septiembre (vigencia actual)
2026	Septiembre	Ejecución — Primeros cinco (5) días hábiles mes octubre (vigencia actual)
2026	Octubre	Ejecución — Primeros cinco (5) días hábiles del mes de noviembre (vigencia actual)
2026	Noviembre	Ejecución — Primeros cinco (5) días hábiles del mes de diciembre (vigencia actual
VIGENCIA	MES	ACTIVIDAD TEMPORALIDAD DEL CARGUE
2026	Diciembre	Ejecución — Primeros cinco (5) días hábiles del mes de enero (siguiente año)

En cuanto a las actividades de planeación y ejecución de control a la informalidad e ilegalidad para la vigencia 2026, deberán ser reportadas en el módulo PECCIT, el cual hace parte del Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST - VIGIA 2), tal como se menciona a continuación:

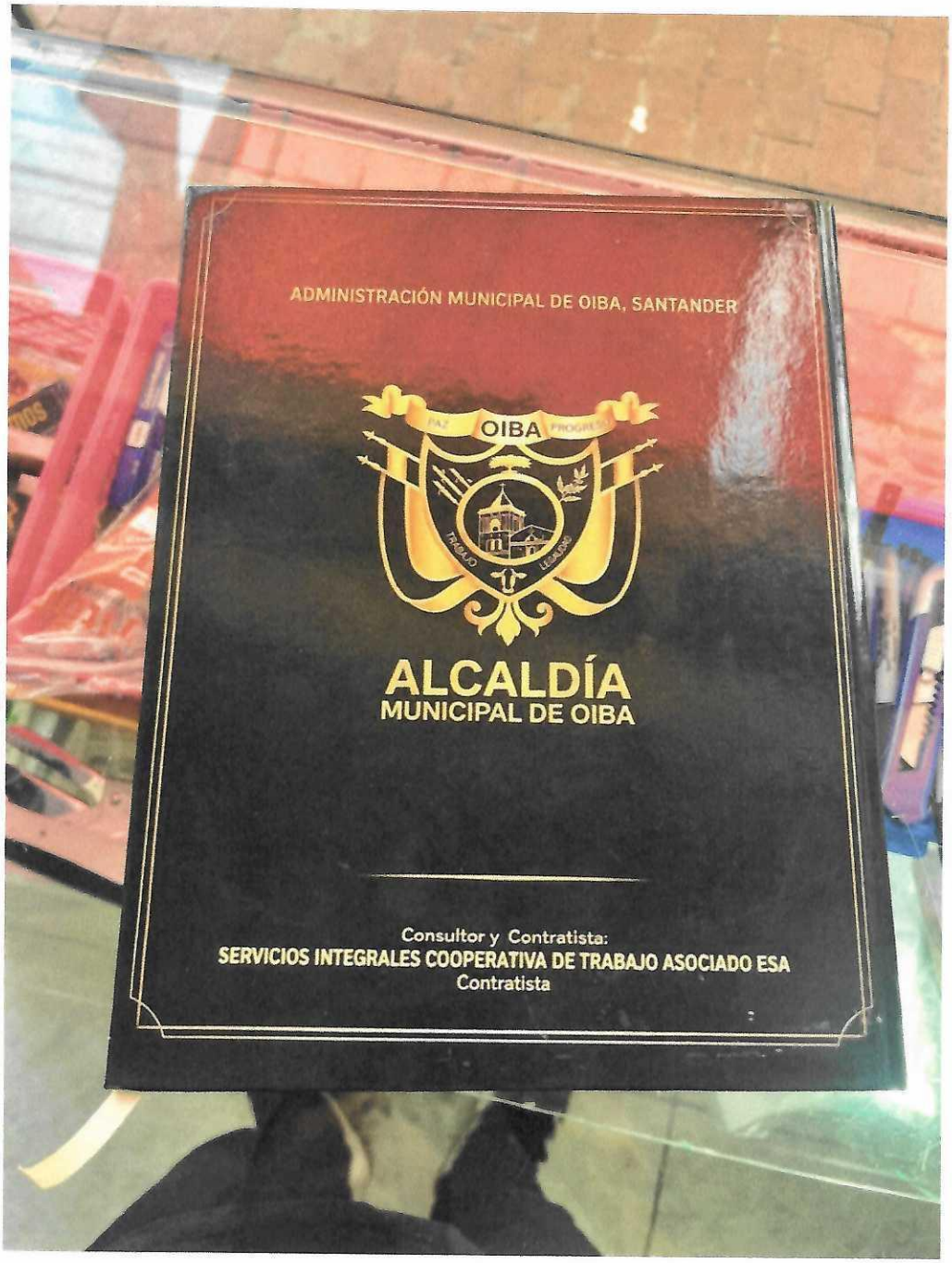
VIGENCIA	MES	ACTIVIDAD TEMPORALIDAD DEL CARGUE
2026	Enero	Planeación año 2026 — Primeros diez (10) días hábiles del mes de enero (vigencia actual)
2026	Enero	Ejecución — Primeros cinco (5) días hábiles del mes de febrero (vigencia actual)

PECCIT 2026-2027

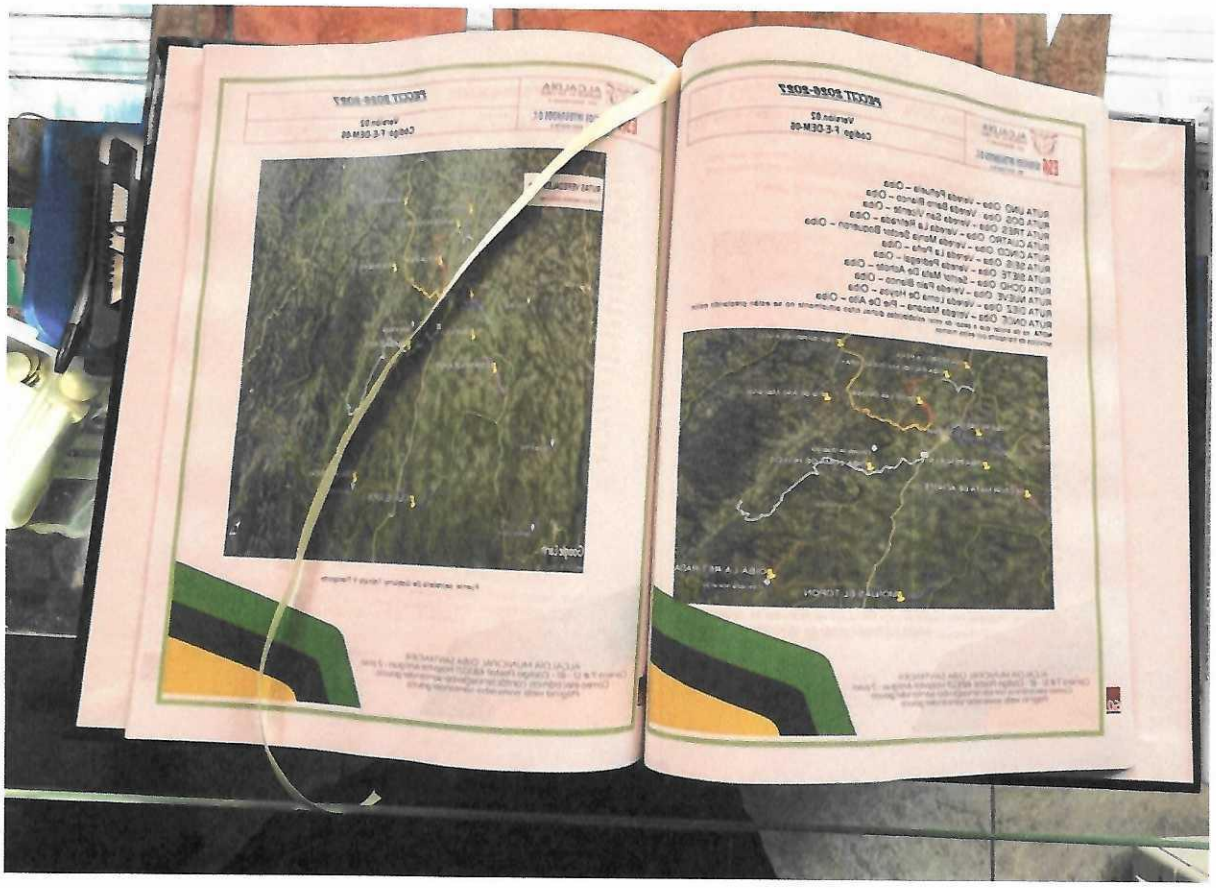
Versión.02
Código: F-E-DEM-06

PLAN ESTRATEGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA
SECRETARIA DE GOBIERNO TRANSITO DE OIBA

ANEXO 4 FOTOGRAFÍAS DEL CUADERNILLO DENOMINADO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – PECCIT

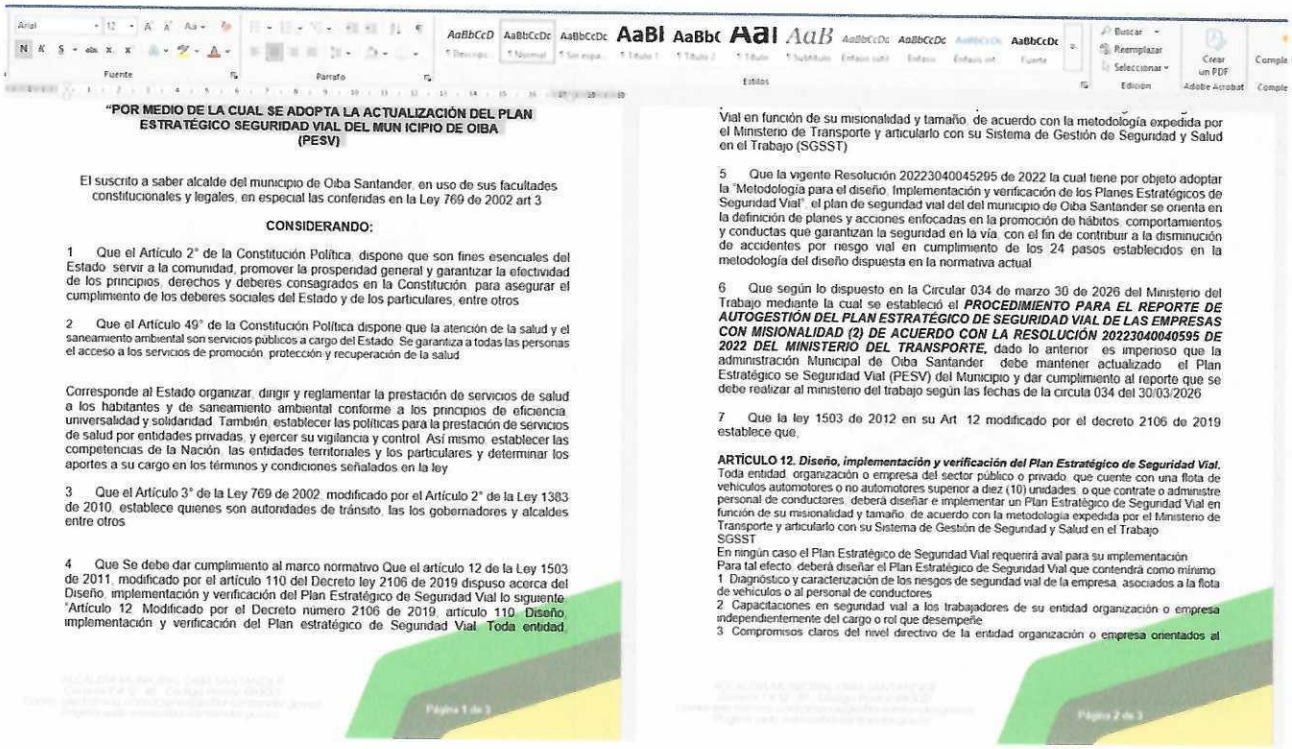



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE OIBA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE OIBA PECCIT 2026-2027
Administración Municipal
Elkin Alfonso Reyes Plata — Alcalde Municipal
Rito Antonio Aguilar Ayala — Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte



ANEXO 5
SE ADJUNTA PANTALLAZO DE LA PROYECCIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SEGURIDAD VIAL DEL MUN ICIPIO DE OIBA (PESV)



"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SEGURIDAD VIAL DEL MUN ICIPIO DE OIBA (PESV)

El suscrito a saber alcalde del municipio de Oiba Santander, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 769 de 2002 art 3

CONSIDERANDO:

1 Que el Artículo 2° de la Constitución Política, dispone que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares, entre otros

2 Que el Artículo 49° de la Constitución Política dispone que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley

3 Que el Artículo 3° de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 2° de la Ley 1383 de 2010, establece quienes son autoridades de tránsito, las los gobernadores y alcaldes entre otros

4 Que Se debe dar cumplimiento al marco normativo Que el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto ley 2106 de 2019 dispuso acerca del Diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial lo siguiente: "Artículo 12. Modificado por el Decreto número 2106 de 2019, artículo 110. Diseño, implementación y verificación del Plan estratégico de Seguridad Vial. Toda entidad,

Página 1 de 3

Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

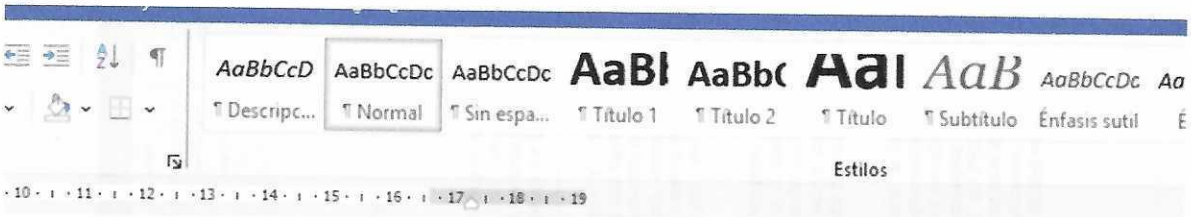
5 Que la vigente Resolución 20223040045295 de 2022 la cual tiene por objeto adoptar la "Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial", el plan de seguridad vial del del municipio de Oiba Santander se orienta en la definición de planes y acciones enfocadas en la promoción de hábitos, comportamientos y conductas que garanticen la seguridad en la vía, con el fin de contribuir a la disminución de accidentes por riesgo vial en cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología del diseño dispuesta en la normativa actual

6 Que según lo dispuesto en la Circular 034 de marzo 30 de 2026 del Ministerio del Trabajo mediante la cual se estableció el ***PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE DE AUTOGESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LAS EMPRESAS CON MISIONALIDAD (2) DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 DEL MINISTERIO DEL TRANSPORTE,*** dado lo anterior es imperioso que la administración Municipal de Oiba Santander debe mantener actualizado el Plan Estratégico se Seguridad Vial (PESV) del Municipio y dar cumplimiento al reporte que se debe realizar al ministerio del trabajo según las fechas de la circula 034 del 30/03/2026

7 Que la ley 1503 de 2012 en su Art 12 modificado por el decreto 2106 de 2019 establece que,

ARTÍCULO 12. *Diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.* Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
En ningún caso el Plan Estratégico de Seguridad Vial requerirá aval para su implementación.
Para tal efecto, deberá diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial que contendrá como mínimo:
1. Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota de vehículos o al personal de conductores.
2. Capacitaciones en seguridad vial a los trabajadores de su entidad organización o empresa independientemente del cargo o rol que desempeñe.
3. Compromisos claros del nivel directivo de la entidad organización o empresa orientados al

Página 2 de 3



cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial.
4. Actividades de inspección y mantenimiento periódico a los vehículos de la entidad organización o empresa incluidos los vehículos propios de los trabajadores puestos al servicio de la organización para el cumplimiento misional de su objeto o función."

8. En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

PRIMERO: Adoptar la actualización del plan Estratégico de Seguridad Vial del Municipio de Oiba" (PESV)

SEGUNDO: Notificar la actualización del plan Estratégico de Seguridad Vial del Municipio de Oiba" (PESV), a la secretaria general para iniciar el proceso de coordinación intrainstitucional para la realización d ellos reportes pertinentes a entidades de orden Nacional.

TERCERO: Notifíquese a la secretaria de Gobierno tránsito y Transporte, como autoridad de Tránsito del municipio de Oiba Santander otorgada mediante Decreto 464 del 20 de agosto de 2024 modifica el 045 del 22 de enero de 2024 manual especifico de funciones, para que de inicio al cumplimiento, ejecución y evaluación del presente plan a partir de la firma del presente acto administrativo.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER (PECCIT) 2026-2027"

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

ESA SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO AS identificado(a) con N 830.130.670-3 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 060427052012 desde 11/03/2004

Se expide esta certificación el día 16/01/2026

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
NIT. 830130670-3

San Gil, Septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE OIBA
Santander

REF: AUTORIZACION TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Por medio de la presente me permito autorizar que los pagos correspondientes al contrato No. 182-2026 cuyo objeto es; **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV), y PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (PECCIT) PARA EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER.."**., sean pagados de la siguiente forma:

- Transferencia a la cuenta de ahorros No. 06042705201-2 del Banco Agrario de Colombia a nombre de ESA SERVICIOS INTEGRADOS.

Sin otro particular,

Atentamente,

ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
C.c. 37.886.526 de San Gil
R. L. ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
NIT. 830130670-3

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
fc1a4a7cdd36c833402d6b02487c977e772c710a3b4a442da3efdcc6848b49c6d67c83c9fa1ff12a28edb9825e71e732

Número de Factura: ESA-6075
Fecha de Emisión: 04/09/2026
Fecha de Vencimiento: 04/10/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Nombre Comercial: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Nit del Emisor: 830130670
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4210;6920;7020;9329
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: San Gil
Dirección: CR 9 10 65 OF 202
Teléfono / Móvil: 3123658327
Correo: integrados.es@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE OIBA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890210948
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Oiba
Dirección: CALLE 10 No. 6-36
Teléfono / Móvil: 7173285
Correo: alcaldeoiba2020@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	PSPPPE	PAGO PARCIAL PRESTACION DE SERVICIOS VALOR EXENTO	NIU	1,00	$ 35.746.201,96	$ 0,00	$ 0,00					$ 35.746.201,96
2	PSPPPGAIU	PAGO PARCIAL PRESTACION DE SERVICIOS VALOR GRAVABLE AIU	NIU	1,00	$ 3.574.620,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 679.177,84	19.00			$ 3.574.620,20

Notas Finales

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV), y PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (PECCIT) PARA EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER
.
CONTRATO No. 182-2026
PAGO UNICO
Linea de negocio: SERVICIOS PROFESIONALES

Datos Totales

Documento generado el:
04/09/2026 11:58:09
Documento validado por la DIAN:
04/09/2026 11:58:10
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	39320822.16
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	39320822.16
IVA	679177.84
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	679177.84
Total neto factura (=)	40000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 40000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	39.320.822,16
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	39.320.822,16
IVA	679.177,84
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	679.177,84
Total neto factura (=)	40.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 40.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764083994271 Rango desde: 4001 Rango hasta: 8000 Vigencia: 2026-11-25

ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
NIT. 830130670-3

San Gil, Septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE OIBA
Santander

Yo, **ALBA CLEMENCIA DELGADO GRANADOS** identificada con cedula de ciudadanía número 37.888.708 de San Gil y TP 70873-T actuando en calidad de Revisor Fiscal de **ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C. con NIT. 830.130.670-3, *CERTIFICO*** que la COOPERATIVA se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos Seis (6) meses y a la fecha, de acuerdo a la ley 789 de 2002.

Atentamente,

ALBA CLEMENCIA DELGADO GRANADOS
37.888.708 DE SAN GIL
T.P. 70873-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BE607C8859 6F276D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA CLEMENCIA DELGADO GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 37888708 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 70873-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830130670
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN GIL	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA. 9 N. 8-59 OFC.205	TELÉFONO:	7240864
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6031022436**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		547330809	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 945.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 2.851.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	7	$ 1.961.400
		SUBTOTAL:	23	**$ 6.038.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	10	$ 2.220.100
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 218.900
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 51.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 218.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10	$ 2.220.100
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 7.300
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	25	**$ 5.155.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	25	$ 1.650.900
		SUBTOTAL:	25	**$ 1.650.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	25	$ 216.800
		SUBTOTAL:	25	**$ 216.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	25	$ 826.500
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	25	$ 1.238.700
		SUBTOTAL:		**$ 2.065.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 15.126.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 15.126.800**

Planilla Pagada
aportes en línea
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	830130670
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO	SAN GIL	DEPARTAMENTO	7240864
DIRECCIÓN	CRA. 9 N. 8-59 OFC 205	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de consultaría de gestión
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NUMERO PLANILLA			6031022436	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN			547330809

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 2.851.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.851.200	$ 0	$ 2.851.200
230201	230201- PROTECCION	4	$ 945.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 945.800	$ 0	$ 945.800
230301	230301-PORVENIR	7	$ 1.961.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.961.400	$ 0	$ 1.961.400
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 6.038.600**	**$ 0**	**$ 6.038.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.220.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.220.100	$ 0	$ 0	$ 2.220.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.220.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.220.100	$ 0	$ 0	$ 2.220.100
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 7.300
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 51.100
SUBTOTALES:													**$ 5.155.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.155.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	25		$ 0	$ 0		$ 0	$ 216.800	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800
SUBTOTALES:									**$ 216.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 216.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	25	$ 1.650.900	$ 0	$ 1.650.900
SUBTOTALES:			**$ 1.650.900**	**$ 0**	**$ 1.650.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	25	$ 1.238.700	$ 0	$ 1.238.700
PASENA	PASENA - SENA	25	$ 826.500	$ 0	$ 826.500
SUBTOTALES:			**$ 2.065.200**	**$ 0**	**$ 2.065.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	CON	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1007554863	GRANDAS AMADO MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
2	CC 1063839608	ROJAS ORTIZ SERGIO DAVID	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 0	$ 0
3	CC 1098409323	VILLAMIL MATEUS PAULA ANDREA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO		31															230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
4	CC 1098699536	PINZON FONSECA ANDRES SAIN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
5	CC 1098734044	PINZON FONSECA DIEGO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	830130670
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO	SAN GIL	DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN	CRA. 9 N 8-59 OFC.205	TELÉFONO	7240864
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de consultaría de gestión
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	6031022436		TIPO DE PLANILLA		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO 2026	
DIAS DE MORA	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/08/06		NUMERO AUTORIZACIÓN		547330809

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
6	CC 1100952218	SANCHEZ ROA CESAR	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO		07															230201-PROTECCION	7	$ 408.545	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65.400	NUEVA EPS CM	7	$ 408.545	$ 51.100	$ 0	$ 51.100	14-25-COLMENA	7	$ 408.545		$ 2.200	7	$ 408.545	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 16.400	$ 8.200	$ 12.300	$ 0	$ 0
7	CC 1100953905	ALHUCEMA DIAZ CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
8	CC 1100958513	ARIZA PINTO ERIKA LIZETH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
9	CC 1100961052	FERRO MUÑOZ LEIDY PAOLA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
10	CC 1100974727	ARENAS PINTO DIEGO ANDRES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
11	CC 1101075260	FERRO MUÑOZ YENNY ANDREA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 0	$ 0
12	CC 1101992212	CUEVAS CUEVAS ROBINSON	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
13	CC 28091000	MEJIA SIERRA MARIA LEONOR	DEPEND		$ 2.600.000	FIJO			NO							01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
14	CC 28285039	PATIÑO RICO LUZ DARY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
15	CC 28285070	PATIÑO RICO NIDIA ALEXANDRA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
16	CC 28381641	ROMERO ALFONSO RUBIELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
17	CC 37886326	SILVA DE SALAZAR ELIZABETH	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.750.905	FIJO			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
18	CC 37892031	ARENAS MARTINEZ ELIBABET	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.750.905	FIJO			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
19	CC 37894164	FERREIRA HERRERA RUTH NAYIBE	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
20	CC 77150999	CHONA HERRERA ISIDRO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
21	CC 79896256	MARTINEZ BANABRIA ALVARO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO		01															25-14 COLPENSIONES	1	$ 58.364	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.400	EPS048-SALUD MIA EPS	1	$ 58.364	$ 7.300	$ 0	$ 7.300	14-25-COLMENA	1	$ 58.364	1	$ 400	1	$ 58.364	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 2.400	$ 1.200	$ 1.800	$ 0	$ 0

Planilla Pagada SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	830130670
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO	SAN GIL	DEPARTAMENTO	7Z40864
DIRECCIÓN	CRA. 9 N. 8-59 OFC 205	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de consultaría de gestión
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			6031022436	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN			547330809

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	CON	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
22	CC 91072938	SANMIGUEL ACEVEDO GUILLERMO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
23	CC 91078347	SANCHEZ RODRIGUEZ ALDEMAR	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
24	CC 91112058	ARGUELLO PATIÑO WILLIAM RICARDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
25	CC 91472770	PALOMINO GAMBOA JAVIER HUMBERTO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 15.126.800

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830130670
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN GIL	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA. 9 N. 8-59 OFC.205	TELÉFONO:	7240864
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6035860932**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		643483128

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.132.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	10	$ 3.268.900
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.410.400
		SUBTOTAL:	21	**$ 6.092.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	10	$ 2.626.700
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 218.900
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 7.300
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10	$ 2.125.300
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	23	**$ 5.197.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	23	$ 1.664.200
		SUBTOTAL:	23	**$ 1.664.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	23	$ 218.400
		SUBTOTAL:	23	**$ 218.400**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	23	$ 833.100
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	23	$ 1.248.600
		SUBTOTAL:		**$ 2.081.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 15.253.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 15.253.500**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	830130670
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC
CIUDAD/MUNICIPIO	SAN GIL	DEPARTAMENTO	SANTANDER
DIRECCIÓN	CRA 9 N 8-59 OFC 205	TELÉFONO	7240864
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	8-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de consultaría de gestión
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA		6035860932		TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	septiembre AÑO	2026
DIAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/09/10		NUMERO AUTORIZACIÓN			643483128

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	10	$ 3.268.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.268.900	$ 0	$ 3.268.900
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.410.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.410.400	$ 0	$ 1.410.400
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.132.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.132.600	$ 0	$ 1.132.600
SUBTOTALES:										**$ 6.092.100**	**$ 0**	**$ 6.092.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.626.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.626.700	$ 0	$ 0	$ 2.626.700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.300	$ 0	$ 0	$ 7.300
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.125.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.125.300	$ 0	$ 0	$ 2.125.300
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 5.197.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.197.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	23		$ 0	$ 0		$ 0	$ 218.400	$ 218.400	$ 0	$ 0	$ 218.400
SUBTOTALES:									**$ 218.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	23	$ 1.664.200	$ 0	$ 1.664.200
SUBTOTALES:			**$ 1.664.200**	**$ 0**	**$ 1.664.200**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	23	$ 1.248.600	$ 0	$ 1.248.600
PASENA	PASENA - SENA	23	$ 833.100	$ 0	$ 833.100
SUBTOTALES:			**$ 2.081.700**	**$ 0**	**$ 2.081.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES					
																										PENSIÓN							SALUD						ARP												
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1007554863	GRANDAS AMADO MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
2	CC 1083839808	ROJAS ORTIZ SERGIO DAVID	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO																230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.000.000		$ 10.600	30	$ 2.000.000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 0	$ 0
3	CC 1098699530	PINZON FONSECA ANDRES SAN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
4	CC 1098734044	PINZON FONSECA DIEGO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
5	CC 1100953905	ALHUCEMA DIAZ CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
6	CC 1100958511	ARIZA PINTO ERIKA LIZETH	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	830130670
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC
CIUDAD/MUNICIPIO	SAN GIL	DEPARTAMENTO	SANTANDER
DIRECCIÓN	CRA. 9 N. 8-59 OFC.205	TELÉFONO	7240864
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		6035860932	TIPO DE PLANILLA		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/09/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN		643483128

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																							PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD					ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 1100961057	FERRO MUNOZ EIDY PAOLA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
8	CC 1100974727	ARENAS PINTO DIEGO ANDRES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO		20																25-14 COLPENSIONES	20	$ 1.167.270	$ 186.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 186.800	EPS037-NUEVA EPS	20	$ 1.167.270	$ 146.000	$ 0	$ 146.000	14-25-COLMENA	20	$ 1.167.270		$ 6.100	20	$ 1.167.270	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 46.700	$ 23.400	$ 35.100	$ 0	$ 0
9	CC 1101075260	FERRO MUNOZ YENNY ANDREA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
10	CC 1101698259	GONZALEZ MONSALVE MILLER ESTEBAN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO	04																	230201-PROTECCION	27	$ 1.575.815	$ 252.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 252.200	EPS037-NUEVA EPS	27	$ 1.575.815	$ 197.000	$ 0	$ 197.000	14-25-COLMENA	27	$ 1.575.815	1	$ 8.300	27	$ 1.575.815	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 63.100	$ 31.600	$ 47.300	$ 0	$ 0
11	CC 1101992212	CUEVAS CUEVAS ROBINSON	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
12	CC 28091000	MEJIA SIERRA MARIA LEONOR	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
13	CC 28285039	PATINO RICO LUZ DARY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO		01																230301-PORVENIR	1	$ 58.364	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.400	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 58.364	$ 7.300	$ 0	$ 7.300	14-25-COLMENA	1	$ 58.364	1702001	$ 400	1	$ 58.364	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 2.400	$ 1.200	$ 1.800	$ 0	$ 0
14	CC 28285070	PATINO RICO NIDIA ALEXANDRA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
15	CC 28381641	ROMERO ALFONSO RUBIELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.252.715	$ 840.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 840.500	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 5.252.715	$ 656.600	$ 0	$ 656.600	14-25-COLMENA	30	$ 5.252.715		$ 27.500	30	$ 5.252.715	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 210.200	$ 105.100	$ 157.600	$ 0	$ 0
16	CC 37886526	SILVA DE SALAZAR ELIZABETH	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.750.905	FIJO			NO																			30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
17	CC 37892031	ARENAS MARTINEZ ELISABET	DEPEND	REG CUMP PENS	$ 1.750.905	FIJO			NO																			30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
18	CC 37894164	FERREIRA HERRERA RUTH NAYIBE	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
19	CC 77150999	CHONA HERRERA ISIDRO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
20	CC 91072938	SANMIGUEL ACEVEDO GUILLERMO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
21	CC 91078347	SANCHEZ RODRIGUEZ ALDEMAR	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1702001	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
22	CC 91112058	ARGUELLO PATINO WILLIAM RICARDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	830130670
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC
CIUDAD/MUNICIPIO	SAN GIL	DEPARTAMENTO	SANTANDER
DIRECCIÓN	CRA 9 N 8-59 OFC 205	TELÉFONO	7240864
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de consultaría de gestión
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	6035860932		TIPO DE PLANILLA		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/09/10		NÚMERO AUTORIZACIÓN		643483128

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
23	CC 91472770	PALOMINO ZAMBOA JAVIER HUMBERTO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 15.253.500

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600578170

Trámite CONTRATO DE MANO DE OBRA

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8301306703
Nombre SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SEF
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Contribuyente

PRO HOSPITAL	$71.500
PRO UIS	$71.500

(415)7709998038639(8020)02502600578170(3900)00000000143000(96)20260917

VALOR ORDEN DE PAGO	40.000.000
NRO. CONTRATO	182
FECHA CONTRATO	04/08/2026
VALOR BASE G. ESPECIAL	3.574.620
VALOR TOTAL CONTRATO	40.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	ESA6075

Total a Pagar **$143.000**

Fecha de Expedición 2026/09/11 **Fecha Limite de Pago** 2026/09/17

Con destino a: **Alcaldía de Oiba** ✓

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502600578170**

Trámite

Trámite CONTRATO DE MANO DE OBRA

Con destino a: **Alcaldía de Oiba**

Tipo de Doc. N.I. Número: 8301306703
Nombre: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRAB
Dirección: Teléfono

VALOR ORDEN DE PAGO	40.000.000
NRO. CONTRATO	182
FECHA CONTRATO	04/08/2026
VALOR BASE G. ESPECIAL	3.574.620
VALOR TOTAL CONTRATO	40.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	ESA6075

PRO HOSPITAL	$71.500
PRO UIS	$71.500

Total a Pagar **$143.000**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502600578170**

Gobernación

Trámite CONTRATO DE MANO DE OBRA

Con destino a: **Alcaldía de Oiba**

PRO HOSPITAL	$71.500
PRO UIS	$71.500

Total a Pagar **$143.000**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8301306703
Nombre SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SEF
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600578170(3900)00000000143000(96)20260917

VALOR ORDEN DE PAGO	40.000.000
NRO. CONTRATO	182
FECHA CONTRATO	04/08/2026
VALOR BASE G. ESPECIAL	3.574.620
VALOR TOTAL CONTRATO	40.000.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	ESA6075

Fecha de Expedición 2026/09/11
Fecha Limite de Pago 2026/09/17

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502600578170**

Banco

Con ribuyen e Tipo de Doc. N.I. Número 8301306703
Nombre SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ES
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600578170(3900)00000000143000(96)20260917

Trámite CONTRATO DE MANO DE OBRA

Con destino a: **Alcaldía de Oiba**

PRO HOSPITAL	$71.500
PRO UIS	$71.500

Fecha de Expedición 2026/09/11

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total a Pagar **$143.000**

Total **$143.000**

Bancolombia

Comprobante en línea

11 Sep 2026 10:05

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 645570061

Comercio
Departamento de Santander

Referencia 1
01

Fecha
11 Sep 2026 10:05

Referencia 2
890206351

Número de factura
27955289

Referencia 3
6202

Descripción del pago
TOTAL APP powered by Paymentsway

Valor del Pago
$143.000

Número de comprobante
TR260911100532KJm8UC

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 0299**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS-182-2026			
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC		
C.C. o NIT:	NIT. 830130670-3		
SUPERVISOR	**RITO ANTONIO AGUILAR AYALA**		
CARGO	**SECRETARIO DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE**		
FECHA DE INICIO	**04 de agosto de 2026**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**03 de SEPTIMBRE de 2026**
OBJETO DEL CONTRATO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV), y PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (PECCIT) PARA EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No de cuenta de cobro	**01**	**Periodo a cobrar**	**04/08/2026**	**03/09/2026**	**Acta:**	Parcial:	
						Final:	x
CDP No.	202607270007		**RP No.**	202608040002			
NOMBRE DEL RUBRO	2.3.2.02.02.009.24.09.004 - Seguimiento y control de las operación de los sistemas de transporte		**NOMBRE DE LA FUENTE**	1.3.3.4.19 R.B OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			
FECHA	2026/07/27		**FECHA**	2026/08/04			
CDP Adicional No.	N/A		**RP Adicional No.**	N/A			
FECHA	N/A		**FECHA**	N/A			
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$40.000.000	**VALOR EN LETRAS:**	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE				

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$40.000.000	**Valor acta parcial No 03**		**Valor acta parcial No 08**	
Adición (si lo hay)		**Valor acta parcial No 04**		**Valor acta parcial No 19**	
Valor acta única No 01	$40.000.000	**Valor acta parcial No 05**		**Valor acta parcial No 10**	
Valor acta parcial No 01		**Valor acta parcial No 06**		**Valor acta parcial No 11**	
Valor acta parcial No 02		**Valor acta parcial No 07**		**Saldo (valor pendiente para pago)**	**$0**

III, ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	Actualizar el Plan Estratégico y de Seguridad Vial – PESV conforme a las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Municipio de Oiba Santander	En calidad de supervisor certifico que se realizó la actualización del plan estratégico y de seguridad vial – PESV para la vigencia 2026 - 2027 conforme a lo dispuesto en la metodología para el diseño e implementación del PESV descrita en la resolución 20223040040595 de 2022. En cada una de sus faces y pasos.	**Conforme al anexo 1 del informe de actividades 1.**
2	Realizar la entrega física encuadernado del documento final de actualización del Plan Estratégico y de Seguridad Vial – PESV.	En calidad de supervisor certifico que se recibió el cuadernillo denominado Actualización Del Plan Estratégico De Seguridad Vial De La Administración Municipal De Oiba Santander Vigencia_2026-2027 compuesto por 93 folios	**Conforme al anexo 2 del informe de actividades 1.**
3	Actualizar el Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT.	En calidad de supervisor certifico que se realizó la actualización Conforme a las directrices establecidas en la resolución 10110 de 2023 y Resolución 1455 de 2025 y se estableció el nuevo plan de trabajo para los reportes que se deben realizar en el Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST - VIGIA 2) para lo que resta de la vigencia 2026 y toda la vigencia 2027	**Conforme al anexo 3 del informe de actividades 1.**
4	Hacer entrega física encuadernado del manual de actualización del Plan Estratégico de Vigilancia y Control del	En calidad de supervisor certifico que se recibió el cuadernillo denominado	**Conforme al anexo 4 del informe de actividades 1.**

	Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT	actualización del Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT con 98 folios.	
5	1. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	En calidad de supervisor certifico que solicite la proyección de la resoluciones mediante las cuales se adoptaron los planes de; Actualización Del Plan Estratégico De Vigilancia Y Control Del Cumplimiento De Las Normas De Tránsito Y Transporte – Peccit Actualización Del Plan Estratégico Y De Seguridad Vial – Pesv Para La Vigencia 2026 - 2027 Conforme A Lo Dispuesto En La Metodología Para El Diseño E Implementación Del Pesv	**Conforme al anexo 5 del informe de actividades 1.**

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE ESTAMPILLA	**2502600578170**	**FECHA DE PAGO**	**11/09/2026**	**VALOR PAGADO**	**$143.000**

V. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VR. SALUD	VR. PENSIÓN	VR. ARL
6031022436	Julio /Agosto	06/08/2026	$5.155.300	$6.038.600	$216.800
VR. SENA	$826.500	VR. ICBF	$1.238.700	VR. CCF	$1.650.900
6035860932	Agosto/Septiembre	10/09/2026	$5.197.100	$6.092.100	$218.400
VR. SENA	$833.100	VR. ICBF	$1.248.600	VR. CCF	$1.664.200
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				$30.380.300	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA					CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
1. Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.					**Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.**
2. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI	x	NO		
3. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI		NO	X	
4. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI		NO	x	
5. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común	SI		NO	X	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	X	**Valor Anual:** $_____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	X	**Valor Mensual:** $_____
c.	Dependientes	SI		NO	X	

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.
Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 20 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certificó el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ:. Alexander Barrera E.

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL			
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS-182-2026			
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC		
C.C. o NIT:	NIT. 830130670-3		
SUPERVISOR	**RITO ANTONIO AGUILAR AYALA**		
CARGO	**SECRETARIO DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE**		
FECHA DE INICIO	**04 de agosto de 2026**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**03 de SEPTIMBRE de 2026**
OBJETO DEL CONTRATO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV), y PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (PECCIT) PARA EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".			

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO							
No de cuenta de cobro	**01**	**Periodo a cobrar**	**04/08/2026**	**03/09/2026**	**Acta:**	Parcial:	
						Final:	x
CDP No.	202607270007		**RP No.**	202608040002			
NOMBRE DEL RUBRO	2.3.2.02.02.009.24.09.004 - Seguimiento y control de las operación de los sistemas de transporte		**NOMBRE DE LA FUENTE**	1.3.3.4.19 R.B OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA			
FECHA	2026/07/27		**FECHA**	2026/08/04			
CDP Adicional No.	N/A		**RP Adicional No.**	N/A			
FECHA	N/A		**FECHA**	N/A			
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$40.000.000	**VALOR EN LETRAS:**	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE				

ESTADO DE CUENTA					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$40.000.000	**Valor acta parcial No 03**		**Valor acta parcial No 08**	
Adición (si lo hay)		**Valor acta parcial No 04**		**Valor acta parcial No 19**	
Valor acta única No 01	$40.000.000	**Valor acta parcial No 05**		**Valor acta parcial No 10**	
Valor acta parcial No 01		**Valor acta parcial No 06**		**Valor acta parcial No 11**	
Valor acta parcial No 02		**Valor acta parcial No 07**		**Saldo (valor pendiente para pago)**	**$0**

III, ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
N°	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	Actualizar el Plan Estratégico y de Seguridad Vial – PESV conforme a las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Municipio de Oiba Santander	En calidad de supervisor certifico que se realizó la actualización del plan estratégico y de seguridad vial – PESV para la vigencia 2026 - 2027 conforme a lo dispuesto en la metodología para el diseño e implementación del PESV descrita en la resolución 20223040040595 de 2022. En cada una de sus faces y pasos.	**Conforme al anexo 1 del informe de actividades 1.**
2	Realizar la entrega física encuadernado del documento final de actualización del Plan Estratégico y de Seguridad Vial – PESV.	En calidad de supervisor certifico que se recibió el cuadernillo denominado Actualización Del Plan Estratégico De Seguridad Vial De La Administración Municipal De Oiba Santander Vigencia_2026-2027 compuesto por 93 folios	**Conforme al anexo 2 del informe de actividades 1.**
3	Actualizar el Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT.	En calidad de supervisor certifico que se realizó la actualización Conforme a las directrices establecidas en la resolución 10110 de 2023 y Resolución 1455 de 2025 y se estableció el nuevo plan de trabajo para los reportes que se deben realizar en el Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte (SINST - VIGIA 2) para lo que resta de la vigencia 2026 y toda la vigencia 2027	**Conforme al anexo 3 del informe de actividades 1.**
4	Hacer entrega física encuadernado del manual de actualización del Plan Estratégico de Vigilancia y Control del	En calidad de supervisor certifico que se recibió el cuadernillo denominado	**Conforme al anexo 4 del informe de actividades 1.**

	Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT	actualización del Plan Estratégico de Vigilancia y Control del Cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte – PECCIT con 98 folios.	
5	1. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	En calidad de supervisor certifico que solicite la proyección de la resoluciones mediante las cuales se adoptaron los planes de; Actualización Del Plan Estratégico De Vigilancia Y Control Del Cumplimiento De Las Normas De Tránsito Y Transporte – Peccit Actualización Del Plan Estratégico Y De Seguridad Vial – Pesv Para La Vigencia 2026 - 2027 Conforme A Lo Dispuesto En La Metodología Para El Diseño E Implementación Del Pesv	**Conforme al anexo 5 del informe de actividades 1.**

IV. ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

NÚMERO DE ESTAMPILLA	**2502600578170**	**FECHA DE PAGO**	**11/09/2026**	**VALOR PAGADO**	**$143.000**

V. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

No Planilla.	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VR. SALUD	VR. PENSIÓN	VR. ARL
6031022436	Julio /Agosto	06/08/2026	$5.155.300	$6.038.600	$216.800
VR. SENA	$826.500	VR. ICBF	$1.238.700	VR. CCF	$1.650.900
6035860932	Agosto/Septiembre	10/09/2026	$5.197.100	$6.092.100	$218.400
VR. SENA	$833.100	VR. ICBF	$1.248.600	VR. CCF	$1.664.200
VALOR TOTAL CANCELADO APORTES				$30.380.300	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA					CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
1. Que los pagos aportados de seguridad social sobre el período informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la alcaldía de Oiba, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado.					**Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.**
2. Manifiesta que es régimen especial o régimen simple de tributación	SI	x	NO		
3. Manifiesta que es del régimen no responsable de IVA (antiguo régimen simplificado).	SI		NO	X	
4. Manifiesta que es del régimen Ordinario	SI		NO	x	
5. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común	SI		NO	X	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a.	Intereses de crédito de vivienda	SI		NO	X	**Valor Anual:** $_____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI		NO	X	**Valor Mensual:** $_____
c.	Dependientes	SI		NO	X	

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.
Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 20 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certificó el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ:. Alexandra Barrera E.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO Nº 182 DEL 04 DE AGOSTO DEL 2026

CONTRATISTA	SUPERVISOR
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC	RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
CC O NIT	**CARGO**
NIT. 830130670-3	Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte

CONTRATO Nº	182	**FECHA DE CONTRATO**	04/08/2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV), y PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (PECCIT) PARA EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER".		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Número**	202607270007	
	Fecha	2026/07/27	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**Número**	202608040002	
	Fecha	2026/08/04	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)	**Número**	N/A	
	Fecha	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)	**Número**	N/A	
	Fecha	N/A	
SUJECIÓN PRESUPUESTAL	**Rubro y Nombre de Rubro**	2.3.2.02.02.009.24.09.004 - Seguimiento y control de la operación de los sistemas de transporte	
	Fuente	1.3.3.4.19 R.B OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	
NÚMERO DE PÓLIZA (SI APLICA)		**N/A**	
VALOR CONTRATO		$40.000.0000	
TÉRMINO DE DURACIÓN		1 mes	
FECHA DE INICIO		04/08/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN		03/09/2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN		N/A	
FECHA DE REINICIO		N/A	
PERIODO DE EJECUCIÓN	**Desde**	04/08/2026	
	Hasta	03/09/2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		**% Física**	**% Presupuestal**
		100%	100%

PAGO TOTAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			VARIOS	VARIOS	COLMENA
Julio /Agosto	06/08/2026	6031022436	$5.155.300	$6.038.600	$216.800
Agosto/Septiembre	10/09/2026	6035860932	$5.197.100	$6.092.100	$218.400
VALOR TOTAL PAGADO POR ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD SOCIAL TOTAL			**$10.352.400**	**$12.130.700**	**$435.200**

PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR CAJA DE COMPENSACIÓN	VALOR OTROS PARAFISCALES
			NO APLICA	NO APLICA
Julio /Agosto	06/08/2026	6031022436	$1.650.900	$2.065.200
Agosto/Septiembre	10/09/2026	6035860932	$1.664.200	$2.081.700
VALOR TOTAL PAGADO POR PARAFISCALES			**$3.315.100**	**$4.146.900**
VALOR TOTAL PAGADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				**$30.380.300**

**Se adjunta el certificado expedido por el revisor fiscal el cual consta de paz y salvo de aportes al sistema general de seguridad social (SI APLICA)*

En Oiba, a los catorce (14) días del mes de **septiembre de 2026** en la oficina adscrita a la SECRETARIA DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE se reunieron, **RITO ANTONIO AGUILAR AYALA,** delegado en materia contractual según decreto No. 001 del 5 de Enero de 2026 por medio del cual se delga el ejercicio de las competencias en materia de contratación estatal ordenación del gasto en los secretarios de despacho de la administración municipal de Oiba Santander y se dictan otras disposiciones, y **ELIZABETH SILVA DE SALAZAR** identificada con C.C 37.886.526 representante legal de SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC, con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN**.

Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor desde el *04 de agosto de 2026 al 03 de septiembre de 2026* en la forma que determina la ley y los documentos del contrato.

ACUERDAN:

1. Liquidar de común acuerdo el presente Contrato de Prestación de Servicios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados en la ley y de acuerdo a la siguiente relación de pagos efectuados:

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS				
ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO	NÚMERO COMPROBANTE DE EGRESO
ACTA 01	PAGO 01	$40.000.000	$40.000.000	

2. Balance Financiero

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	VALOR CONTRATADO ($)	PAGOS ($)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$40.000.000	
VALOR ADICIONAL	0	0
VALOR CANCELADO UNICO PAGO		$40.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		0
VALOR A REINTEGRAR		0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$40.000.000**	**$40.000.000**

De acuerdo con el balance financiero señalado en este numeral y la relación de pagos efectuados, al contratista se le ha pagado la totalidad del valor pactado en el contrato de prestación de servicios, dejando constancia de que no existe saldo pendiente por pagar a favor de las partes.

3. Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor en la forma que determina la ley y los documentos que hacen parte integral del contrato.

4. Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.

5. Con la firma y aceptación de la presente Acta, tanto el Contratista como el Municipio, se declaran de mutuo acuerdo a PAZ Y SALVO por todo concepto, y se deja constancia del cierre del expediente contractual.

Nota: *Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).*

En constancia de lo anterior se firma en Oiba, el día catorce (14) del mes de septiembre de 2026.

ELIZABETH SILVA DE SALAZAR
C.C 37.886.526
representante legal de SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC.
NIT. 830130670-3
CONTRATISTA

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO, TRANSITO Y TRANSPORTE